

Acta número 66 sesenta y seis de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 11 once de febrero del año 2009 dos mil nueve.

Siendo las 17:17 diecisiete horas con diecisiete minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia del Sr. Miguel Franco Barba, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Sr. Juan Antonio Galván Barba, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y el Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 17 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 11 once de febrero del año 2009 dos mil nueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

### "O R D E N D E L D I A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior de fecha 28 de enero de 2009.

IV.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se autorice la modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009, en virtud de las transferencias y modificación a los proyectos que se manejan en las distintas dependencias de este Ayuntamiento, de conformidad con lo que se establece en los documentos que se anexan al presente.

V.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Patronato Regulador de la Feria en las reuniones de fechas 30 de enero y 4 de febrero del presente año, solicitamos se autorice modificar las **CLÁUSULAS PRIMERA TER Y QUINTA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE EXCLUSIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS TERRAZAS, EXPLANADA Y ESTACIONAMIENTO DEL NÚCLEO DE FERIA, SUSCRITO CON LA EMPRESA DENOMINADA "ESPECTÁCULOS TEPA S.A. DE C.V."**, de conformidad con lo establecido en las propuestas de texto para dichas cláusulas y en los documentos anexos al presente oficio. Se autorice la comparecencia del representante legal de dicha empresa, el Ing. Francisco Javier Pérez Martínez, así como de los arquitectos Abraham González y Roberto Aguirre Franco, con el objeto de llevar a cabo una presentación virtual del proyecto de construcción de las instalaciones del Núcleo de Feria y de su proyecto ejecutivo.

VI.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se ratifique el dictamen del Patronato Regulador de la Feria, respecto a la Concesión de los espacios municipales que se encuentran dentro del Núcleo de Feria.

VII.- Solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba, para que se autorice la nomenclatura del camino de ingreso a la Presa del Jihuite con el nombre de Calzada del Jihuite.

VIII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice el cambio de uso de suelo de Agrícola a Turístico Campestre del Predio denominado "Atotonilquillo", ubicado al sureste de esta ciudad, por la carretera Tepatlán – Tototlán, propiedad del Sr. Feliciano Serrano Hernández.

IX.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice el Acta de Sesión del COPLADEMUM y las listas de obras solicitadas y priorizadas del Programa Ramo 33, mismas que fueron validadas el pasado viernes 30 de enero del presente año, asimismo ejercer el 2% para Fortalecimiento Institucional y el 3% para gastos indirectos del F.A.I.S.M. (Se anexa listado de obras).

X.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice dar en donación el terreno propiedad del Ayuntamiento ubicado en la calle Zaragoza de Capilla de Guadalupe, con una extensión superficial de aproximadamente 2 hectáreas para la construcción de CECYTEJ.

XI.- Solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la adquisición del material requerido en solicitud anexa para la construcción de línea en media tensión y subestación en la Planta Tratadora de Aguas Negras para el bombeo de Parques y Jardines por un total de \$175,000.00 con IVA incluido. Dicho recurso será tomado del Proyecto JALP2.- Infraestructura Eléctrica Urbana de la Jefatura de Alumbrado Público de la partida 2404 que tiene como descripción: subestación de transformación por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

XII.- Solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice licitar la obra correspondiente al proyecto TEC-02 para la Delegación de Tecamatlán, con un costo aproximado de \$132,000.00 (Ciento treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), programado en el presupuesto de egresos 2009, y a su vez se subcontrate, en virtud de que es obra nueva y no puede ser realizada por personal de alumbrado público.  
Se anexa copia de la solicitud.

XIII.- Solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice licitar la obra correspondiente al proyecto para el alumbrado público del camino al cementerio en la Delegación de Capilla de Milpillas, con un costo aproximado de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), programado en el presupuesto de egresos 2009, y a su vez se subcontrate, en virtud de que es obra nueva y no puede ser realizada por personal de alumbrado público.

XIV.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la erogación de \$2'146,899.60 (dos millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos 60/100 M.N.), correspondientes al 50 % del costo de la colocación del concreto hidráulico al ingreso de Capilla de Milpillas. El otro 50 % está contemplado dentro del programa de FONDEREG 2009 como aportación del Gobierno del Estado, quedando de la siguiente manera:

<b>OBRA</b>	<b>APORTACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>APORTACIÓN ESTATAL</b>	<b>INVERSION TOTAL</b>
<b>CONCRETO HIDRÁULICO INGRESO CAPILLA DE MILPILLAS.</b>	<b>\$ 2'146,899.60</b>	<b>\$ 2'146,899.60</b>	<b>\$4'293,799.20</b>

XV.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la erogación de \$898,780.00 correspondientes al 50 % del costo de la colocación del concreto hidráulico al ingreso de San José de Gracia, y el otro 50 % está contemplado dentro del programa de FONDEREG 2009 como aportación del Gobierno del Estado, quedando de la siguiente manera:

<b>OBRA</b>	<b>APORTACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>APORTACIÓN ESTATAL</b>	<b>INVERSION TOTAL</b>
<b>CONSTRUCCIÓN CONCRETO HIDRÁULICO INGRESO SAN JOSÉ DE GRACIA</b>	<b>\$ 898,780.00</b>	<b>\$ 898,780.00</b>	<b>\$1'797,560.00</b>

XVI.- VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

La Síndico Municipal, solicitó se desagenden los puntos IV y V, en virtud de que falta más análisis y documentos por recabar.

El Secretario General, señaló que en un principio eran XVI puntos pero con la petición de la Síndico Municipal desagendar los puntos IV y V serían XIV con todo y varios.

El Presidente Municipal Sustituto preguntó si están de acuerdo con el orden del día como se propone con la anterior petición. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores presentes de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior de fecha 28 de enero de 2009, en virtud de que a todos los regidores se les remitió reproducción de la misma. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobada por unanimidad de los 17 Regidores presentes de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que no es nada personal, pero en la página 1846 donde está la votación dice: "Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores la segunda propuesta que es para que se apruebe que la petición se analice y se someta a votación en una sesión extraordinaria. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado con 8 ocho votos a favor de los CC. Regidores Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Prof. Joaquín González de Loza, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor

Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y el Lic. César Gutiérrez Barba. Ahora bien, dentro de las dos propuestas planteadas y votadas hubo una abstención de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, sin embargo, las dos propuestas fueron empatadas con 8 ocho votos cada una, razón por la cual el voto de la abstención no se puede sumar a ninguna de ellas, conforme lo establece el artículo 35 párrafo quinto de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo tanto, en virtud del empate lo aplicable es el voto de calidad que en ese sentido señala para estos casos el dispositivo legal 34 del Ordenamiento Legal antes invocado, en el que se otorga la facultad al Presidente Municipal que en caso de empate tiene su voto de calidad, y al hacer uso de ese derecho determinó por la primera propuesta.” Por lo que pide que se cambie a que diga la segunda propuesta, porque eso fue lo que había elegido el Presidente Municipal, para que se hagan las cosas como deben de ser, en razón de la integridad moral.

La Síndico Municipal, comentó que no entendió dónde hay que hacer la corrección.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que el Presidente Municipal Sustituto, había elegido que se analizara el punto, que era la segunda opción, y después cambió de opinión por la segunda opción, le da tristeza y decepción que nadie haya dicho nada, las cosas se tienen que hacer bien.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que se puede escuchar la grabación, y que quede asentado como está en la misma.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que es tan así que se iba a buscar el día para hacer la Sesión Extraordinaria, ahora cómo salen con que es la primera opción, y al no llegar a algún acuerdo, el Presidente Municipal sin saber si podía o no, cambió de opinión.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que en el acta está claro, porque dice: Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores la segunda propuesta que es para que se apruebe que la petición se analice y se someta a votación en una sesión extraordinaria. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado con 8 ocho votos a favor de los CC. Regidores Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Prof. Joaquín González de Loza, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y el Lic. César Gutiérrez Barba. Y claramente dice aprobado, aunque no menciona al Presidente Municipal.

La Síndico Municipal, comentó que así se voto, pero como se comentó que sí urgía, el Presidente cambió de opinión.

El Secretario General, señaló que hubo dos propuestas, una que se fuera a una Sesión Extraordinaria, y otra que se votara en ese mismo momento, sí hubo un momento de confusión, sin embargo el Sr. Presidente en ese momento hizo la aclaración y dijo que votaba por la primera propuesta para que se resolviera en ese momento porque se tenía que entregar la información al Congreso del Estado; hubo una abstención, pero no se pudo sumar a ninguna propuesta porque no había mayoría.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que ya no se trata de hacer una extraordinaria o no, sino de ver las cosas como son.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que no se puede modificar un acuerdo, tal vez lo que hay es un error de redacción, ya que en las dos propuestas dice aprobado, aunque más abajo especifica cuál propuesta decide el Presidente Municipal.

El Presidente Municipal Sustituto, en votación económica les preguntó si aprueban el contenido del acta con la modificación que se propuso. Aprobada por unanimidad de los 17 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se autorice la modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009, en virtud de las transferencias y modificación a los proyectos que se manejaron en las distintas dependencias de este Ayuntamiento, de conformidad con lo que se establece en los documentos que se anexan al presente.

Desagendado.

V.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Patronato Regulador de la Feria en las reuniones de fechas 30 de enero y 4 de febrero del presente año, solicitamos se autorice modificar las **CLÁUSULAS PRIMERA TER Y QUINTA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE EXCLUSIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS TERRAZAS, EXPLANADA Y ESTACIONAMIENTO DEL NÚCLEO DE FERIA, SUSCRITO CON LA EMPRESA DENOMINADA "ESPECTÁCULOS TEPA S.A. DE C.V."**, de conformidad con lo establecido en las propuestas de texto para dichas cláusulas y en los documentos anexos al presente oficio. Se autorice la comparecencia del representante legal de dicha empresa, el Ing. Francisco Javier Pérez Martínez, así como de los arquitectos Abraham González y Roberto Aguirre Franco, con el objeto de llevar a cabo una presentación virtual del proyecto de construcción de las instalaciones del Núcleo de Feria y de su proyecto ejecutivo.

Desagendado.

VI.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se ratifique el dictamen del Patronato Regulador de la Feria, respecto a la Concesión de los espacios municipales que se encuentran dentro del Núcleo de Feria. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos para que explique el presente punto.

La Síndico Municipal, comentó que ese mismo día tuvieron una reunión la mayoría de regidores integrantes de la Comisión del Patronato Regulador de la Feria, se recibieron tres sobres pero ninguno cumplió con las bases que se pidió, por lo que se declaró desierta, y en este caso el consejo regulador va a decidir ya sea concesionar o que el Ayuntamiento haga la feria y en su momento se verá en una sesión extraordinaria al igual que el punto anterior que se desagendó.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, comentó que primero sería bueno hacer un dictamen de lo que hay.

La Síndico Municipal, señaló que esa es la intención, simplemente no hay mucho tiempo.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que se podría autorizar al patronato para que tome la decisión para evitar una sesión extraordinaria.

La Síndico Municipal, señaló que no, que se necesita una extraordinaria para el punto número V, y también urge que se defina, por lo que todos juntos pueden tomar la decisión; además, de que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dice que es el Ayuntamiento quien puede concesionar, no una comisión.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 16 votos a favor y 1 una abstención del regidor Prof. José Luis Velázquez Flores. Por lo que se ACORDÓ dejar pendiente, para que en una sesión extraordinaria, se someta a votación la solicitud para que se autorice ratificar el dictamen del Patronato Regulador de la Feria, respecto a la Concesión de los espacios municipales que se encuentran dentro del Núcleo de Feria, en virtud de que la convocatoria que fue publicada para tal fin, fue declarada desierta ya que ninguno de los participantes cumplió con los requisitos señalados por la misma.

VII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba, para que se autorice la nomenclatura del camino de ingreso a la Presa del Jihuite con el nombre de Calzada del Jihuite. Se le concede el uso de la voz al Lic. César Gutiérrez Barba para que explique el presente punto.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que esta solicitud se la hizo llegar el Director de Planeación y Desarrollo Urbano, él solicita que se llame Calzada del Jihuite, pero no fue posible llevar a cabo una junta con la comisión, y abiertamente les pide a todos que si tienen alguna otra propuesta la mencionen.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, propuso que sea Calzada Presa del Jihuite, porque el Jihuite como tal, es un árbol.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que una calzada con lo poco que entiende es una avenida muy principal en una ciudad, y de este lugar se está hablando de un rancho, con unas cuantas granjas, por lo que podía ser Paseo Presa del Jihuite.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que no cree que sea paseo, ya que eso se usa en una calle irregular, que no va recta y esta avenida más o menos sí es regular, por lo que puede ser calzada o avenida.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que sí se está hablando de una calzada es muy importante, una vez que el periférico esté en funciones, mucha gente va a utilizar esa calle como circuito para poder ingresar a la carretera federal.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que es cierto que es más ancha que una avenida, y si se fijan, parte del camino ya hay muchas construcciones, por lo que lo propio sería avenida y también que sea Presa el Jihuite.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si aprueban que sea Calzada del Jihuite. Reprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento. En votación económica les preguntó si aprueban que sea Calzada Presa el Jihuite. Reprobado por mayoría con 14 votos en contra, 2 votos a favor de los CC. Regidores Lic. Héctor Manuel Gómez González y Prof. José Luis Velázquez Flores, y 1 una abstención de la Síndico Municipal. En votación económica les preguntó si aprueban que sea Paseo Presa el Jihuite. Aprobado por mayoría con 14 votos a favor, 2 votos en contra de los CC. Regidores Lic. Héctor Manuel Gómez González y Prof. José Luis Velázquez Flores, y 1 una abstención de la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre.; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 912-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la nomenclatura del camino de ingreso a la Presa del Jihuite con el nombre de **Paseo Presa El Jihuite**. De conformidad con el plano que se acompaña al presente, mismo que se archiva por separado en los documentos del acta respectiva, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

VIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice el cambio de uso de suelo de Agrícola a Turístico Campestre del Predio denominado "Atotonilquillo", ubicado al sureste de esta ciudad, por la carretera Tepatitlán – Tototlan, propiedad del Sr. Feliciano Serrano Hernández. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que este punto ya pasó por COREUR y se aprobó.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, preguntó si está exactamente junto a la carretera.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que una parte sí queda a la carretera, pero la mayoría está hacia adentro.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 913-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza el cambio de uso de suelo de Agrícola a Turístico Campestre del Predio denominado “Atotonilquillo”, ubicado al sureste de esta ciudad, por la carretera Tepatitlán – Tototlán, propiedad del Sr. Feliciano Serrano Hernández.

IX.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice el Acta de Sesión del COPLADEMUM y las listas de obras solicitadas y priorizadas del Programa Ramo 33, mismas que fueron validadas el pasado viernes 30 de enero del presente año, asimismo ejercer el 2% para Fortalecimiento Institucional y el 3% para gastos indirectos del F.A.I.S.M. (Se anexa listado de obras). Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que estuvieron algunos empresarios, avicultores, entre otros y estaban interesados en que se incluya la avenida Industrias, que es el ingreso al parque industrial y quisieran que entrara al Ramo 20 y 33, así como la reparación del camino al Pinto, donde está el campo de futbol, y si alguno trajera alguna pendiente que se diga en este momento.

El regidor Sr. Juan Antonio Galván Barba, señaló que también tiene la petición del empedrado de un camino, que es la entrada Los Sauces a lo que es el camino de Maravillas hasta conectarlo al empedrado del otro camino que va a donde está el Sr. del Perdón.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, solicitó la rehabilitación del camino a la entrada del Centro de Rehabilitación del Sr. de la Misericordia, que son aproximadamente 650 m2.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, solicitó también, el arreglo con asfalto del camino a Santa Bárbara.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que lo del centro de rehabilitación del Sr. de la Misericordia, son 100 metros lineales por 6.5 metros de ancho.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que también hace falta el asfaltado de la calle Españita, que va a Sello Rojo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 914-2007/2009.

PRMERO.- Se aprobó el acta de la sesión de COPLADEMUN; así también se validó la priorización de la lista obras solicitadas y priorizadas para ejecutarse con recursos del Ramo 20 y 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal”, durante el presente año, mismas que fueron priorizadas, por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en la sesión plenaria celebrada en el Auditorio “Miguel



Hidalgo”, de esta ciudad, el día 30 treinta de enero del año 2009, obras que se describen en el orden en que fueron priorizadas, de conformidad con la lista de priorización que se describe a continuación:

Coordinación Municipal de los Ramos 20 y 33

**LISTA DE OBRAS PRIORIZADAS**  
**EJERCICIO PRESUPUESTAL 2009**

-	-	0	A	<b>CABECERA MUNICIPAL - AGUA POTABLE</b>		
	1	1	A	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, VARIAS CALLES	LÍNEA DE AGUA POTABLE
	2	2	A	CABECERA MUNICIPAL	LA MINA - EL POCHOTE	TERMINACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE
8	3	3	A	CABECERA MUNICIPAL	POPOTES	AGUA, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN
88	4	4	A	CABECERA MUNICIPAL	COL. EL MOLINO, ANDADOR TRIGO	AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO
232	5	5	A	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. BOSQUES DEL LAGO (MANZANA 1)	AGUA POTABLE
378	6	6	A	CABECERA MUNICIPAL	CALLES CHULAVISTA, PROLO. GONZALEZ GALLO, MIRAMONTES Y ARBOLEDA	AGUA POTABLE, DRENAJE Y EMPEDRADO
552	7	7	A	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, CALLE GUACAMAYA DE COLIBRÍ A PLAZA GALERIAS	LÍNEA DE AGUA POTABLE
561	8	8	A	CABECERA MUNICIPAL	CALLE DAVID ALFARO SIQUEIROS	AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO
9	9	9	A	CERRO DE LA CAMPANA	CERRO DE LA CAMPANA	PERF. Y EQUIPAMIENTO GRAL. DE POZO, TANQUE Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN
211	10	10	A	OJO DE AGUA DE LATILLAS	OJO DE AGUA DE LATILLAS	PERFORACIÓN DE POZO
299	11	11	A	CABECERA MUNICIPAL	POZO JUNTO A PERIFERICO	EQUIPAMIENTO GRAL. DE POZO
298	12	12	A	CABECERA MUNICIPAL	POZO ENTRE CALLES M. JIMÉNEZ Y FRANCISCO DE SALDIVAR	EQUIPAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
295	13	13	A	CABECERA MUNICIPAL	POZO PREPARATORIA	CONCLUIR MURO PERIMETRAL
296	14	14	A	CABECERA MUNICIPAL	TANQUE DE FRACC. LA LOMA	CERCO PERIMETRAL
297	15	15	A	CABECERA MUNICIPAL	TANQUES DE POZO PREPARATORIA	CERCO PERIMETRAL
300	16	16	A	CABECERA MUNICIPAL	POZO LA LOMA	CAMBIO DE ESTRUCTURA Y RELLENO
	17	17	A	CABECERA MUNICIPAL	PLANTA POTABILIZADORA (LOS VIVEROS)	REPARACIÓN DE TANQUE # 1
	18	18	A	CABECERA MUNICIPAL	PLANTA POTABILIZADORA (LOS VIVEROS)	TANQUE REGULADOR DE 1,000 M3
	19	19	A	CABECERA MUNICIPAL	CHULA VISTA	LÍNEA DE AGUA POTABLE

75	20	20	A	CABECERA MUNICIPAL	CAMPO HIDALGO	PERF. Y EQUIPAMIENTO GRAL. DE POZO
	21	21	A	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS VARIAS DE AGUA POTABLE
-	-	0	B	<b>CABECERA MUNICIPAL - DRENAJE</b>		
301	1	22	B	CABECERA MUNICIPAL	COLECTOR ANEXO A RÍO DE PRESA CARRETAS	CONCLUIR COLECTOR
302	2	23	B	CABECERA MUNICIPAL	COLONIA AL NORTE DE LA POTABILIZADORA	DRENAJE FALTANTE
303	3	24	B	CABECERA MUNICIPAL	POPOTES HACIA LA DULCERÍA EN CALLEJÓN	COLECTOR
304	4	25	B	CABECERA MUNICIPAL	VARIAS SUBCUENCAS	COLECTORES DE DRENAJE
305	5	26	B	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	LINEAS DE ALEJAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
14	6	27	B	CABECERA MUNICIPAL	COMARCAS FRANCESAS	COLECTOR Y MAMPOSTEO DE ARROYO
57	7	28	B	CABECERA MUNICIPAL	SANTA ANA	CONTINUAR DRENAJE
65	8	29	B	CABECERA MUNICIPAL	LA LOMA Y LA LOMA DE EN MEDIO	DRENAJE
80	9	30	B	CABECERA MUNICIPAL	SAN JOSÉ DE BAZARTE	TERMINAR DRENAJE Y EMPEDRADO
97	10	31	B	CABECERA MUNICIPAL	SAN JOSÉ DE BAZARTE, CALLE FELIPE DE LA TORRE	DRENAJE
396	11	32	B	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, CALLE GOLONDRINA	DRENAJE
535	12	33	B	CABECERA MUNICIPAL	PLAZA GALERIAS	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR
541	13	34	B	CABECERA MUNICIPAL	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS A UNIDAD DEPORTIVA MORELOS	LINEA DE AGUAS GRISES
	14	35	B	CABECERA MUNICIPAL	LOS SAUCES	COMPLETAR COLECTOR
	15	36	B	CABECERA MUNICIPAL	CALLE LATERAL SAN PRIMITIVO (A UN COSTADO DE LA AUTOPISTA) Y CALLE SAN MIGUEL	DRENAJE
	16	37	B	CABECERA MUNICIPAL	ARROYO EL COLORADO	ENCAUSAR AGUAS NEGRAS
	17	38	B	CABECERA MUNICIPAL	COLONIA VIVEROS-PASO DE CARRETAS (CHULA VISTA ENTRE MIRAMONTES Y ARBOLEDA	DRENAJE
	18	39	B	CABECERA MUNICIPAL	CALLE ARBOLEDAS	DRENAJE
	19	40	B	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO A LA CEBADILLA	DRENAJE
	20	41	B	CABECERA MUNICIPAL	PLANTA TRATADORA LAGUNILLAS	CERCO PERIMETRAL

	21	42	B	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS VARIAS DE DRENAJE Y ALCANTRILLADO
-	-	0	C	<b>CABECERA MUNICIPAL - URBANIZACIÓN</b>		
544	1	43	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. CUATRO CAMINOS	CONTINUAR REHABILITACIÓN DE CALLES
241	2	44	C	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, AV. CONDOR	EMPEDRADO Y MACHUELOS EN CAMELLÓN
	3	45	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. BOSQUES DEL LAGO	ALUMBRADO - EMPEDRADO
96	4	46	C	CABECERA MUNICIPAL	PROL. MARIANO JIMENEZ	EMPEDRADO
95	5	47	C	CABECERA MUNICIPAL	SAN JOSÉ DE BAZARTE, CALLE NICOLAS DE ACEVES	ELECTRIFICACIÓN
	6	48	C	CABECERA MUNICIPAL	INGRESO A FRACC. BUGAMBILIAS	ELECTRIFICACIÓN Y ANDADOR
	7	49	C	CABECERA MUNICIPAL	POPOTES DE ARRIBA (CARRETERA YAHUALICA)	ELECTRIFICACIÓN
82	8	50	C	CABECERA MUNICIPAL	SAN JOSÉ DE BAZARTE	MACHUELOS Y BANQUETAS
239	9	51	C	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, AV. CONDOR	ALUMBRADO
550	10	52	C	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, CALLE GANADEROS	ALUMBRADO PÚBLICO
55	11	53	C	CABECERA MUNICIPAL	CAMPOS ELISEOS	PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL EN ARROYO
569	12	54	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS ADOBES	ALUMBRADO EN ARROYO LOS PATOS
	13	55	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. GUADALUPE	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR
	14	56	C	CABECERA MUNICIPAL	POPOTES	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE
	15	57	C	CABECERA MUNICIPAL	LAS COLONIAS	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE
	16	58	C	CABECERA MUNICIPAL	EL POCHOTE	REEMPEDRADO
577	17	59	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE LATERAL DEL RÍO DE PUENTE JUAN PABLO II A SALIDA DE ESTACIONAMIENTO DEL NUCLEP DE FERIA	EMPEDRADO
79	18	60	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. BOSQUES DEL LAGO (TODAS LAS CALLES)	PAVIMENTO O ZAMPEADO
237	19	61	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE GONZALO CUIEL / A. SIQUEIROS Y C. OROZCO	ZAMPEADO
529	20	62	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE MAXIMINO POZOS	PUENTE VEHICULAR MAXIMINO POZOS
562	21	63	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE PRIV. ANDADOR TORONJO	CONCRETO HIDRÁULICO
563	22	64	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE CLAVELES	CONCRETO HIDRÁULICO
564	23	65	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE FRESNO	CONCRETO HIDRÁULICO

568	24	66	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS ADOBES	MAMPOSTEO DE ARROYO LOS PATOS
567	25	67	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS ADOBES	AULA DE USOS MULTIPLES
570	26	68	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS ADOBES	CASETA DE VIGILANCIA
573	27	69	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS ADOBES	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE RECICLAJE ECOLÓGICO
62	28	70	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE PRIV. ANTONIO ROJAS	CONCRETO HIDRÁULICO
	29	71	C	CABECERA MUNICIPAL	LATERAL SAN PRIMITIVO Y CALLE SAN MIGUEL	CONCRETO HIDRÁULICO
212	30	72	C	CABECERA MUNICIPAL	COL. POPOTES, CALLE SAN ISIDRO	PAVIMENTACIÓN
238	31	73	C	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, CALLE GOLONDRINA	PAVIMENTACIÓN
240	32	74	C	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, AV. CONDOR DE LA CALLE GOLONDRINA A LA CALLE CANARIO Y DE LA CALLE GOLONDRINA A TILDIO.	PAVIMENTACIÓN
242	33	75	C	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, CALLE TILDIO	PAVIMENTACIÓN
549	34	76	C	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, CALLE JILGUERO DE AVESTRUZ A COLIBRÍ	PAVIMENTACIÓN
551	35	77	C	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, CALLE FAISAN DE CALLE GAVIOTA A AV. AGUILA	PAVIMENTACIÓN
566	36	78	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS ADOBES	PAVIMENTACIÓN DE CALLES
	37	79	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS SAUCES	REENCARPETAR CON ASFALTO
536	38	80	C	CABECERA MUNICIPAL	AV. JOSÉ GONZÁLEZ CARNICERITO CRUCE CON ESC. SEC. TEC. N° 31	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL
537	39	81	C	CABECERA MUNICIPAL	BLVD. ANACLETO GONZÁLEZ FLORES CRUCE CON INGRESO A NUCLEO DE FERIA	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL
543	40	82	C	CABECERA MUNICIPAL	SEGUNDA PRIV. DONATO GUERRA	MAMPOSTEO EN EL MARGEN DEL RÍO
12	41	83	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE PASEO DEL ARBOL	EMPEDRADO
235	42	84	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. ALAMOS, CALLE LATERAL DEL RIO	MAMPOSTEO Y EMPEDRADO
546	43	85	C	CABECERA MUNICIPAL	COL. ESPAÑITA, VARIAS CALLES	EMPEDRADO
85	44	86	C	CABECERA MUNICIPAL	LOS SAUCES	ELECTRIFICACIÓN
578	45	87	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE PROL HIDALGO SALIDA ANTIGUO CAMINO AL OJO DE AGUA DE LATILLAS	ELECTRIFICACIÓN

77	46	88	C	CABECERA MUNICIPAL	SANTA ANA	ALUMBRADO
236	47	89	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. ALAMOS, CALLE LATERAL DEL RIO Y ÁREA DE DONACIÓN MPAL.	ALUMBRADO
539	48	90	C	CABECERA MUNICIPAL	NUCLEO TEXTIL	ALUMBRADO
60	49	91	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE YAQUIS	PAVIMENTACIÓN Y BANQUETAS
205	50	92	C	OJO DE AGUA DE LATILLAS	CALLE JESÚS VILLASEÑOR	ASFALTO O ZAMPEADO
206	51	93	C	OJO DE AGUA DE LATILLAS	CALLE INDEPENDENCIA	ASFALTO O ZAMPEADO
207	52	94	C	OJO DE AGUA DE LATILLAS	CALLE ALDAMA	ASFALTO O ZAMPEADO
208	53	95	C	OJO DE AGUA DE LATILLAS	CALLE JUAREZ	ASFALTO O ZAMPEADO
209	54	96	C	OJO DE AGUA DE LATILLAS	CALLE HIDALGO	ASFALTO O ZAMPEADO
210	55	97	C	OJO DE AGUA DE LATILLAS	CALLE 5 DE MAYO	ASFALTO O ZAMPEADO
243	56	98	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE GONZALO CURIEL / CLEMENTE OROZCO Y SANTA MONICA	PAVIMENTACIÓN
395	57	99	C	CABECERA MUNICIPAL	COL. ESPAÑITA, CALLES JUAN ALVAREZ, LOS PINOS, FLORES MAGÓN, EMILIANO ZAPATA Y PINO SUÁREZ	PAVIMENTACIÓN
533	58	100	C	CABECERA MUNICIPAL	VARIAS CALLES	CONCRETO ZAMPEADO
538	59	101	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE CALDERÓN DE LA BARCA	CONCRETO ZAMPEADO
10	60	102	C	CABECERA MUNICIPAL	HACIENDA POPOTES	ANDADOR Y ACOTAMIENTO
63	61	103	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE PROLONGACIÓN MOCTEZUMA	CONCRETO HIDRÁULICO
71	62	104	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE PRIV. JOSÉ CLEMENTE OROZCO	CONCRETO HIDRÁULICO
74	63	105	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. ALAMOS, CONTINUAR CONCRETO CALLE ARBOLEDAS Y CALLE MARIANO AZUELA	CONCRETO HIDRÁULICO
86	64	106	C	CABECERA MUNICIPAL	LOS SAUCES DE ARRIBA, DEL INGRESO A CALLE SAUCE NEGRO	BANQUETA O ANDADOR
234	65	107	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLES ARAUCARIA Y ALAMOS	CONCRETO HIDRÁULICO
532	66	108	C	CABECERA MUNICIPAL	BLVD. ANACLETO GONZÁLEZ FLORES, DE JACARANDAS A INGRESO A CELATEP	CONCRETO HIDRÁULICO
557	67	109	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE DONATO GUERRA HASTA LA CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR

558	68	110	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE SAN ALFONSO	CONCRETO HIDRÁULICO
548	69	111	C	CABECERA MUNICIPAL	SALUD INTEGRAL DE LOS ALTOS	CONSTRUCCIÓN DE MODULO
540	70	112	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. SIERRA HERMOSA	CONSTRUCCIÓN DE CICLOPISTA
542	71	113	C	CABECERA MUNICIPAL	DESDE EL INGRESO A LA CLÍNICA DEL IMSS NUEVA A TEPA (BAJADA LOS SAUCES POR EL BLVD. ANACLETO GLEZ. F.)	CICLOPISTA Y BANQUETAS
83	72	114	C	CABECERA MUNICIPAL	SAN JOSÉ DE BAZARTE, CAMPO DE FUT BOL	EMPASTADO
84	73	115	C	CABECERA MUNICIPAL	SAN JOSÉ DE BAZARTE	CANCHA DE USOS MULTIPLES
233	74	116	C	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. BOSQUES DEL LAGO (DONACIÓN)	AREA VERDE PARQUE
530	75	117	C	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE GUARDERÍA INFANTIL
531	76	118	C	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE ESTANCIA DE DÍAS PARA ANSIANOS
	77	119	C	CABECERA MUNICIPAL	CALLE GARCIA RAMOS Y CALLE GUADALUPE VÁZQUEZ ENTRE 233 Y 253	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE
	78	120	C	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
	79	121	C	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS VARIAS DE DESARROLLO URBANO
-	-	0	D	<b>DESARROLLO RURAL (MUNICIPIO)</b>		
56	1	122	D	LOS LAURELES	LOS LAURELES	PERF. Y EQUIPAMIENTO GRAL. DE POZO, TANQUE Y LINEA DE CONDUCCIÓN
132	2	123	D	CAPILLA DE MILPILLAS	RAMBLAS GRANDE	PERF. Y EQUIPAMIENTO GRAL. DE POZO
133	3	124	D	CAPILLA DE MILPILLAS	RANCHO NUEVO	PERF. Y EQUIPAMIENTO GRAL. DE POZO
168	4	125	D	CAPILLA DE GUADALUPE	EL SALTILLO	PERF. Y EQUIPAMIENTO GRAL. DE POZO
179	5	126	D	CAPILLA DE GUADALUPE	EL SALTILLO	LINEA DE AGUA
525	6	127	D	SAN JOSÉ DE GRACIA	RAMBLAS	PERF. Y EQUIPAMIENTO GRAL. DE POZO
526	7	128	D	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALABAZAS	PERF. Y EQUIPAMIENTO GRAL. DE POZO
527	8	129	D	SAN JOSÉ DE GRACIA	SANTA CRUZ	PERF. Y EQUIPAMIENTO GRAL. DE POZO
50	9	130	D	PEGUEROS	PALO DULCE	RED DE AGUA POTABLE Y RAMALES

69	10	131	D	CABECERA MUNICIPAL	LAS CRUCES - CRUCERO DE ARANDAS	LINEA DE AGUA
262	11	132	D	CAPILLA DE GUADALUPE	LOS CHARCOS	EQUIPAMIENTO DE POZO
3	12	133	D	CABECERA MUNICIPAL	LA CEBADILLA	ELECTRIFICACIÓN
13	13	134	D	LA LABORCILLA	LA LABORCILLA	ELECTRIFICACIÓN
64	14	135	D	CABECERA MUNICIPAL	BUENAVISTA	ELECTRIFICACIÓN
137	15	136	D	CERRO DE LA CAMPANA	CERRO DE LA CAMPANA	ELECTRIFICACIÓN
141	16	137	D	MEZCALA	CAMINO A BUENA VISTA	ELECTRIFICACIÓN
164	17	138	D	CAPILLA DE GUADALUPE	RANCHO LOS SAUCES	ELECTRIFICACIÓN
380	18	139	D	CABECERA MUNICIPAL	INGRESO A MAZATITLÁN	ELECTRIFICACIÓN
545	19	140	D	CERRO DE LA CAMPANA	CERRO DE LA CAMPANA	ALUMBRADO PÚBLICO
555	20	141	D	CABECERA MUNICIPAL	AGUA NEGRA-LAS HUERTAS	ALUMBRADO EN ESCUELA
556	21	142	D	CABECERA MUNICIPAL	AGUA NEGRA-LAS HUERTAS	ALUMBRADO FRENTE AL TEMPLO
105	22	143	D	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO A MESA DEL GUITARRERO	EMPEDRADO
106	23	144	D	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO A RACHO CAPULINES	EMPEDRADO
54	24	145	D	PEGUEROS	LA MINA	REEMPEDRADO
11	25	146	D	OJO DE AGUA DE LATILLAS	OJO DE AGUA DE LATILLAS (CERCA DEL CERRO DE PICACHOS)	EMPEDRADO Y ELECTRIFICACIÓN
61	26	147	D	LA LABORCILLA - CAPULINES	LA LABORCILLA - CAPULINES	EMPEDRADO
66	27	148	D	TECOMATLAN	CAMINO A SANTA TERESA	EMPEDRADO
70	28	149	D	CAPILLA DE MILPILLAS	RINCÓN DE VELÁZQUEZ	REEMPEDRADO
78	29	150	D	CABECERA MUNICIPAL	POPOTES A OJO DE AGUA DE BERDUN - SAN PABLO	REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
81	30	151	D	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO DE INGRESO A SAN JOSÉ DE BAZARTE	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN
87	31	152	D	CABECERA MUNICIPAL	INGRESO A SAN JOSÉ DE BAZARE, SANTA ANA Y LA CEBADILLA	REHABILITACIÓN Y ASFALTO DE CAMINO
98	32	153	D	PICACHOS	CAMINO A CERRO DE PICACHOS (ENTRONQUE CAMINO VIEJO A OJO DE AGUA HASTA LA ESCUELA)	REHABILITACIÓN DE CAMINO
121	33	154	D	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO A RANCHO NUEVO	REEMPEDRADO
123	34	155	D	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO SACAMECATE -	EMPEDRADO

					CORRALILLOS	
134	35	156	D	CAPILLA DE MILPILLAS	RANCHO NUEVO	EMPEDRADO Y REEMPEDRADO
135	36	157	D	CAPILLA DE MILPILLAS	BUENAVISTA	CAMINO HACIA BUENAVISTA
136	37	158	D	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO HACIA LA MOTA	EMPEDRADO
139	38	159	D	CERRO DE LA CAMPANA	CERRO DE LA CAMPANA	EMPEDRADO DE CAMINO
190	39	160	D	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO A LAGUNA PRIETA	REHABILITACIÓN DE CAMINO Y PAVIMENTACIÓN
191	40	161	D	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO LOS SACUES - CERRO GORDO	REHABILITACIÓN DE CAMINO
198	41	162	D	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO A MARAVILLAS	EMPEDRADO
202	42	163	D	OJO DE AGUA DE LATILLAS	CAMINO DE LA FABRICA A LA ESC. 20 DE NOVIEMBRE	EMPEDRADO
203	43	164	D	OJO DE AGUA DE LATILLAS	CAMINO DE LA HIGUERA A SAN RAMÓN	EMPEDRADO
204	44	165	D	OJO DE AGUA DE LATILLAS	CAMINO ANTUGUO DE OJO DE AGUA A TEPA	REEMPEDRADO
228	45	166	D	TECOMATLAN	INGRESO A PALOMAS	EMPEDRADO
231	46	167	D	CAPILLA DE GUADALUPE	LA TINAJA	EMPEDRADO DE CALLEJÓN
363	47	168	D	SAN JOSÉ DE GRACIA	camino San José a las Hormigas	Reconstrucción camino San José a las Hormigas
366	48	169	D	SAN JOSÉ DE GRACIA	camino Capellania a la Sta. Cruz	Reconstrucción camino Capellania a la Sta.. Cruz
377	49	170	D	PEGUEROS	CAMINO EL GUAYABO RUMBO A LA MINA	REHABILITACIÓN DE CAMINO Y EMPEDRADO
528	50	171	D	SAN JOSÉ DE GRACIA	CAMINO PIEDRA HERRADA A CALABAZAS	EMPEDRADO
553	51	172	D	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO AGUA NEGRA-LAS HUERTAS	REHABILITACIÓN DE CAMINO, ASFALTO Y MANTENIMIENTO
559	52	173	D	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO LA LABORCILLA-LAS HUERTAS	EMPEDRADO DE CAMINO
560	53	174	D	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO CONTINUACIÓN LA LABORCILLA	EMPEDRADO DE CAMINO
114	54	175	D	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO A OJO DE AGUA DE HERNÁNDEZ	ASFALTO
138	55	176	D	CERRO DE LA CAMPANA	CERRO DE LA CAMPANA	GUARDAGANADO
158	56	177	D	MEZCALA	MEZCALA - LA GRANADILLA - TEPATITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA
172	57	178	D	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO A RANCHO CORDOVA	ASFALTO
189	58	179	D	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO AL CACALOTE	ASFALTO
201	59	180	D	OJO DE AGUA DE LATILLAS	CAMINO OJO DE AGUA A LA FABRICA	ASFALTO



213	60	181	D	CABECERA MUNICIPAL	LOS CERRITOS - MAZATITLAN - TERREROS	SELLO ASFALTICO
223	61	182	D	TECOMATLAN	CAMINO QUE UNE LA CARRETERA DE C. DE MILPILLAS A COYOTES	ASFALTO
361	62	183	D	SAN JOSÉ DE GRACIA	camino al Ramblas	Carpeta asfáltica en camino al Ramblas
362	63	184	D	SAN JOSÉ DE GRACIA	camino Capellania - los Sauces	Carpeta Asfáltica en camino Capellania - los Sauces
365	64	185	D	SAN JOSÉ DE GRACIA	camino a Rancho San Antonio	Carpeta asfáltica o empedrado en camino a Rancho San Antonio
388	65	186	D	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO A RANCHO CORDOVA	REHABILITACIÓN Y ASFALTO DE CAMINO
394	66	187	D	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO A BUENAVISTA (LA LOMA)	ASFALTO DE CAMINO Y EMPEDRADO DE SALIDAS
7	67	188	D	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO A EL CHIVATERO, OJO DE AGUA DE HERNÁNDEZ Y RACNHO VIEJO	ASFALTO
364	68	189	D	SAN JOSÉ DE GRACIA	río a las Hormigas	Construcción de puente en río a las Hormigas
554	69	190	D	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO AGUA NEGRA-LAS HUERTAS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR
5	70	191	D	CAPILLA DE MILPILLAS	MESA DEL GUITARRERO	CANCHA DE USOS MULTIPLES
574	71	192	D	CAPILLA DE MILPILLAS	RAMBLAS GRANDE, EL REFUGIO Y MESA DEL GUITARRERO	ASFALDO DE CAMINO
575	72	193	D	MESA DEL GUITARRERO	CAMINO DE ACCESO A LA TELESEC. GUILLERMO GONZÁLEZ	EMPEDRADO DE CAMINO
	73	194	D	SANTA BARBARA	CAMINO A SANTA BARBARA	ASFALTO
	74	195	D	EL PINTO, PRESA DE NIEVES Y EL GUSANO	EL PINTO, PRESA DE NIEVES Y EL GUSANO	REHABILITACIÓN DE CAMINO (BACHEO CON ASFALTO, EMPEDRADO DE SALIDAS, UN VADO Y MAMPOSTEO Y EMPEDRADO)
	75	196	D	CERRO DE PICACHOS	CERRO DE PICACHOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO
	76	197	D	PUERTA DE ACAHUALES	PUERTA DE ACAHUALES - EL SALTILLO	ELECTRIFICACIÓN
	77	198	D	LA HIEDRA	LA HIEDRA	EMPEDRADO
	78	199	D	CAPILLA DE MILPILLAS	LOS CHARCOS	TRANSFORMADOR PARA LA ESCUELA
	79	200	D	SAN JOSÉ DE BAZARTE	SAN JOSÉ DE BAZARTE	ALUMBRADO
	80	201	D	LA LABORCILLA	LA LABORCILLA (CERRO DE PICACHOS)	EMPEDRADO Y ALUMBRADO
	81	202	D	BUENAVISTA	DE LA CRUZ DE CAMINOS AL CHISPIADERO	REHABILITACIÓN DE CAMINO

	82	203	D	LOS CHARCOS	LOS CHARCOS - CERRO DE LA CAMPANA	REEMPEDRADO
	83	204	D	SANTA ANA	SANTA ANA	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO
	84	205	D	LA MAJADA	LA MAJADA - LA LABORCILLA	REEMPEDRADO
	85	206	D	CAPILLA DE GUADALUPE	LA TINAJA	PAVIMENTACIÓN
	86	207	D	PEGUEROS	CAMINO A MAGUEYES	BACHEO DE CAMINO
	87	208	D	MUNICIPIO	MUNICIPIO	OBRAS VARIAS DE DESARROLLO RURAL
-	-	0	E	<b>INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA (MUNICIPIO)</b>		
381	1	209	E	CAPILLA DE GUADALUPE	ESC. MARGARITA MAZA DE JUAREZ, PRESA DE GÓMEZ	AGUA POTABLE Y BANQUETAS
389	2	210	E	CAPILLA DE GUADALUPE	J. N. AGUSTIN DE ITURBIDE	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE
<b>426</b>	3	211	E	Tepatitlán	Estefania Castañeda	Introduccion de Agua Potable
<b>501</b>	4	212	E	Palo Dulce	Josefa Ortíz de Dominguez	Introducción de Agua Potable
94	5	213	E	CABECERA MUNICIPAL	ESC. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA Y AULA
358	6	214	E	SAN JOSÉ DE GRACIA	J. N. JORGE IBARGUENGOITIA	Construcción de Jardín de Niños Jorge Ibarquengoitia
359	7	215	E	SAN JOSÉ DE GRACIA	J. N. FRIDA KHALO	Construcción de Jardín de Niños Frida Khalo
360	8	216	E	OJO DE AGUA DE ACEVES	Const. Telesecundaria en Ojo de Agua de Aceves (Sta.. Cruz)	Const. Telesecundaria en Ojo de Agua de Aceves (Sta.. Cruz)
392	9	217	E	CAPILLA DE MILPILLAS	ESC. JOSÉ MA. MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS
393	10	218	E	CABECERA MUNICIPAL	J. N. Y PRIMARIA EN LA LABORCILLA	CONSTRUCCIÓN DE AULA Y BAÑOS
<b>398</b>	11	219	E	San José de Bazarte	Miguel Lerdo de Tejada	Construccion de Techos
<b>405</b>	12	220	E	Col. Del Carmen	Juana de Asbaje	Construccion de Techos
<b>410</b>	13	221	E	Fovissste Doctores	Leona Vicario	Aula Didactica
<b>436</b>	14	222	E	El sauz	Cristobal Colon	Aula didáctica
<b>443</b>	15	223	E	Capilla de Milpillas	José Ma. Morelos y Pavón	Construcción de techos
<b>489</b>	16	224	E	Los Magueyes	Héroes de la Independencia	Aula didáctica
<b>509</b>	17	225	E	Tepatitlán	CAM Aurora Luevanos del Rio	Aula Didactica
1	18	226	E	CABECERA MUNICIPAL	ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO, EL POCHOTE	AMPLIACIÓN DE BAÑOS Y PATIO CIVICO

218	19	227	E	CAPILLA DE GUADALUPE	ESC. RITA PÉREZ DE MORENO	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS
407	20	228	E	Col. Del Carmen	Juana de Asbaje	Construccion de Sanitarios
419	21	229	E	Mazatitlan	Ma. Juana de Asbaje	Construccion de Sanitarios
425	22	230	E	La Mesa	Amado Nervo	Construccion de Sanitarios
430	23	231	E	Tepatitlan	Raúl Padilla Gutiérrez	Sanitarios
432	24	232	E	Tepatitlan	Manuel Navarro de la Torre	Construccion de Sanitarios
434	25	233	E	El Tejocote	Adolfo Lopéz Mateos	Sanitarios y Herreria
440	26	234	E	El Pochote	Vicente Guerrero	Construcción de Sanitarios
459	27	235	E	El pedregal	Felipe Carrillo Puerto	Construccion de Sanitarios
512	28	236	E	Capilla de Gpe.	Esteban Vera Muñoz	Construcion de Sanitarios
214	29	237	E	OJO DE AGUA DE LATILLAS	TELESEC. JUAN ALVAREZ	BARDA PERIMETRAL
216	30	238	E	CAPILLA DE GUADALUPE	ESC. BENITO JUAREZ, EL CACALOTE	BARDA PERIMETRAL
217	31	239	E	CAPILLA DE GUADALUPE	ESC. PEDRO MORENO	BARDA PERIMETRAL
219	32	240	E	CAPILLA DE GUADALUPE	ESC. LIC. BENITO JUAREZ, SANTA CRUZ DE ARRIBA	BARDA PERIMETRAL
356	33	241	E	SAN JOSÉ DE GRACIA	ESC. SEC. N. 13	Barda Perimetral en Esc. Sec. N. 13
385	34	242	E	CABECERA MUNICIPAL	J. N. TEPEYAC	BARDA PERIMETRAL
390	35	243	E	CAPILLA DE MILPILLAS	ESC. MIGUEL HIDALGO, SACAMECATE	BARDA PERIMETRAL Y BANQUETAS
572	36	244	E	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS ADOBES, ESC. JOSÉ VASCONCELOS	BARADA PERIMETRAL
409	37	245	E	Fovissste Doctores	Leona Vicario	Barda Perimetral
416	38	246	E	Tepatitlán	Aquiles Serdán	Barda Perimetral
420	39	247	E	Rancho San Pablo	El Pípila	Barda Perimetral
424	40	248	E	Cruz de Fatima	Jean Piaget	Barda Perimetral
427	41	249	E	Tepatitlán	Estefania Castañeda	Barda Perimetral
442	42	250	E	Sacamecate	Miguel Hidalgo y Costilla	Barda Perimetral
445	43	251	E	Fraccionamiento Jardines	Valentin Gómez Farias	Barda Perimetral

466	44	252	E	Col. Del Carmen	Daniel Franco Romero	Barda Perimetral
476	45	253	E	Pegueros	Miguel Negrete	Barda perimetral
478	46	254	E	La Nopalera	Jose Ma. Morelos y Pavon	Barda Perimetral
481	47	255	E	La Cruz	Benito Juárez	Barda Perimetral
493	48	256	E	La Mesa	Conchita Becerra de Celis	Barda Perimetral
497	49	257	E	Mazatitlán	Valentín Gómez Farías	Barda Perimetral
506	50	258	E	Capilla de Milpillas	Técnica N° 134	Barda Perimetral
508	51	259	E	Tepatitlán	CAM Aurora Luevanos del Rio	Barda Perimetral
517	52	260	E	Sn. José de B. La Villa	Eduardo Ruiz	Barda Perimetral
520	53	261	E	Pegueros	18 de Marzo	Barda Perimetral
522	54	262	E	Sn José de Gracia	Adolfo López Mateos	Barda Perimetral
523	55	263	E	Los Charcos	Felipe Angeles	Barda Perimetral
76	56	264	E	LA CRUZ	ESC. PRIM. BENITO JUAREZ	MALLA PERIMETRAL
89	57	265	E	CABECERA MUNICIPAL	ESC. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO	BARDA PERIMETRAL
379	58	266	E	TECOMATLAN	J. N. MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE COCINA
401	59	267	E	San Gabriel	Salvador Novo	Aula de usos Multiples
417	60	268	E	Tepatitlán	Juana de Arco	Aula de usos Multiples
428	61	269	E	Tepatitlán	Estefania Castañeda	Aula de usos Multiples
435	62	270	E	Los Adobes	Jose Vasconcelos	Aula de usos multiples
451	63	271	E	San Antonio de los Franco	Miguel Hidalgo y Costilla	Aula de usos multiples
458	64	272	E	El pedregal	Felipe Carrillo Puerto	Cancha de usos multiples
469	65	273	E	Tepatitlan	Niño Artillero	Construccion de Aula de Usos Multiples
473	66	274	E	Tepatitlan	Miguel Padilla	Aula de usos multiples
482	67	275	E	Tepatitlan	Urbana N° 388	Aula de usos multiples
484	68	276	E	Tepatitlan	Jose Vasconcelos	Aula de usos multiples

<b>485</b>	69	277	E	Tepatitlan	5 de Mayo de 1862	Aula de usos multiples
<b>486</b>	70	278	E	Latillas	5 de Mayo	Aula de usos multiples
<b>487</b>	71	279	E	San José de Bazarte	18 de Marzo	Aula de usos multiples
<b>488</b>	72	280	E	Los Magueyes	Héroes de la Independencia	Aula de usos multiples
<b>490</b>	73	281	E	Los Magueyes	Héroes de la Independencia	Cancha de usos múltiples
<b>494</b>	74	282	E	La Mesa	Conchita Becerra de Celis	Aula de usos multiples
<b>500</b>	75	283	E	Las Colonias	Ricardo Flores Magón	Aula de usos multiples
<b>505</b>	76	284	E	Tepatitlán	Tecnica N° 31	Aula de usos Multiples
215	77	285	E	OJO DE AGUA DE LATILLAS	TELESEC. JUAN ALVAREZ	CANCHA DE USOS MULTIPLES
357	78	286	E	SAN JOSÉ DE GRACIA	ESC. SEC. N. 13	Cosntruccion de banquetas y cancha de Futbol Rapido en Esc. Sec. No.13
391	79	287	E	CABECERA MUNICIPAL	ESC. VICENTE GUERRERO, EL POCHOTE	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y PATIO CIVICO
571	80	288	E	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS ADOBES, ESC. JOSÉ VASCONCELOS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES
<b>400</b>	81	289	E	Ojo de agua de Aceves	Alberto Einstein	Cancha de usos Multiples
<b>418</b>	82	290	E	Los Charcos	Juana de Arco	Cancha de usos Multiples
<b>421</b>	83	291	E	Agua Negra	Federico García Lorca	Cancha de usos Multiples
<b>423</b>	84	292	E	El Pochote	Manuel Gutiérrez Nájera	Cancha de usos Multiples
<b>433</b>	85	293	E	Tepatitlan	Manuel Navarro de la Torre	Cancha de usos multiples
<b>437</b>	86	294	E	El sauz	Cristobal Colon	Cancha de usos multiples
<b>441</b>	87	295	E	El Pochote	Vicente Guerrero	Pavimento de patio cívico
<b>446</b>	88	296	E	Fraccionamiento Jardines	Valentin Gómez Farias	Cancha de usos multiples
<b>452</b>	89	297	E	San Antonio de los Franco	Miguel Hidalgo y Costilla	Cancha de usos multiples
<b>477</b>	90	298	E	La Nopalera	Jose Ma. Morelos y Pavon	Cancha de usos multiples
<b>479</b>	91	299	E	El Espino de A.	Jose Maria Morelos y Pavon	Cancha de usos multiples
<b>483</b>	92	300	E	Tepatitlan	Urbana N° 388	Cancha de usos multiples

502	93	301	E	Palo Dulce	Josefa Ortíz de Dominguez	Cancha de usos múltiples
507	94	302	E	Capilla de Milpillas	Técnica N° 134	Cancha de usos Múltiples
513	95	303	E	Mesa sel Guitarrero	Guillermo Gonzalez Camarena	Cancha de usos Múltiples
516	96	304	E	Santa Cruz	José Angel Conchello Davila	Cancha de usos Múltiples
524	97	305	E	Mezcala de los Romero	Santos Degollado	Cancha de usos Múltiples
90	98	306	E	CABECERA MUNICIPAL	ESC. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO	REHABILITAR PUERTA DE INGRESO
91	99	307	E	CABECERA MUNICIPAL	ESC. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO	NIVELAR ÁRES RECREATIVAS
92	100	308	E	CABECERA MUNICIPAL	ESC. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO	REACONDICIONAR LA TIENDITA
93	101	309	E	CABECERA MUNICIPAL	ESC. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO	REALIZAR ESTRADO
115	102	310	E	CAPILLA DE MILPILLAS	SECUNDARIA	ANDADOR
220	103	311	E	SAN RAMÓN	ESC. 5 DE MAYO	ELECTRIFICACIÓN
384	104	312	E	SAN JOSÉ DE GRACIA	J. N. JORGE IBARGUENGOITIA	EMPEDRADO DE CALLE FRENTE A J. N.
386	105	313	E	CABECERA MUNICIPAL	J. N. TEPEYAC	PROTECCIONES EN VENTANAS
387	106	314	E	CABECERA MUNICIPAL	J. N. TEPEYAC	REPARACIÓN DE LAMPARAS Y ALUMBRADO
397	107	315	E	San José de Bazarte	Miguel Lerdo de Tejada	Otra obra requerida
399	108	316	E	Ojo de agua de Aceves	Alberto Einstein	Introduccion de Red Electrica
402	109	317	E	San Gabriel	Salvador Novo	Otra obra requerida
403	110	318	E	Tepatitlán	Tepeyac T.V	Introduccion de Red Electrica
404	111	319	E	Col. Del Carmen	Agustin Yañez	Construccion de Banquetas
406	112	320	E	Col. Del Carmen	Juana de Asbaje	Construccion de Banquetas
408	113	321	E	Col. Del Carmen	Juana de Asbaje	Construccion de Herreria
411	114	322	E	Fovissste Doctores	Leona Vicario	Construccion de Banquetas
412	115	323	E	Fovissste Doctores	Leona Vicario	Construccion de Mamposteo
413	116	324	E	Españita	Epigenio González	Construccion de Banquetas
414	117	325	E	Españita	Epigenio González	Construccion de Herreria

415	118	326	E	Tepatitlán	Tepeyac	Otra obra requerida
422	119	327	E	Agua Negra	Federico García Lorca	Construccion de Banquetas
429	120	328	E	Tepatitlan	Raúl Padilla Gutiérrez	Otra obra requerida.
431	121	329	E	Tepatitlan	Rene Nucamendi Sanchez.	Aula Didáctica
438	122	330	E	Rancho Basulto	Emiliano Zapata	Introduccion Electrica
439	123	331	E	Los Charcos	Pedro Ma. Anaya	Introduccion Electrica
444	124	332	E	San Ramon	5 de Mayo	Introduccion de Red Electrica
447	125	333	E	Fraccionamiento Jardines	Valentin Gómez Farias	Construccion de banquetas
448	126	334	E	Fraccionamiento Jardines	Valentin Gómez Farias	Construccion de mamposteo
449	127	335	E	El Laurel	Manuel López Cotilla	Otra obra requerida.
450	128	336	E	El Laurel	Manuel López Cotilla	Construccion de banquetas
453	129	337	E	La Loma	Libertad	Introduccion Electrica
454	130	338	E	La Loma	Libertad	Otra obra requerida.
455	131	339	E	El Pedregal	Felipe Angeles	Construccion de Herreria
456	132	340	E	El Pedregal	Felipe Angeles	Introduccion de Red Electrica
457	133	341	E	El pedregal	Felipe Carrillo Puerto	Introduccion de Red Electrica
460	134	342	E	El pedregal	Felipe Carrillo Puerto	Construccion de Banquetas
461	135	343	E	El pedregal	Felipe Carrillo Puerto	Otra obra requerida.
462	136	344	E	R. San Diego	José Clemente Orozco	Otra obra requerida.
463	137	345	E	R. San Diego	José Clemente Orozco	Construccion de mamposteo
464	138	346	E	Col. Del Carmen	Belisario Dominguez	Construcción de Banquetas
465	139	347	E	Col. Del Carmen	Belisario Dominguez	Construcción de mamposteo
467	140	348	E	Col. Del Carmen	Daniel Franco Romero	Construcción de Banquetas
468	141	349	E	Las Ojedas	Independencia	Introduccion Electrica
470	142	350	E	Tepatitlan	Niño Artillero	Otra obra requerida.

471	143	351	E	San José de Gracia	Benito Juárez	Construcciones de Herreria
472	144	352	E	San José de Gracia	Niños Heroes	Construcciones de Herreria
474	145	353	E	Tepatitlan	Miguel Padilla	Construccion de Herreria
475	146	354	E	Pegueros	Miguel Negrete	Construccion de Herreria
480	147	355	E	El Espino de A.	Jose Maria Morelos y Pavon	Construcciones de Herreria
491	148	356	E	Tepatitlán	16 de Septiembre	Construcciones de Herrería
495	149	357	E	La Mesa	Conchita Becerra de Celis	Construcción de banquetas
496	150	358	E	La Mesa	Conchita Becerra de Celis	Construcciones de herrería
498	151	359	E	Mazatitlán	Valentín Gómez Farías	Construcción de mamposteo
499	152	360	E	Jardines de Tapa	Melchor Ocampo	Lamparas
503	153	361	E	Palo Dulce	Josefa Ortiz de Dominguez	Construcción de banquetas
504	154	362	E	Las Colonias	Francisco Villa	Construcciones de Herrería
510	155	363	E	Tepatitlán	CAM Aurora Luevanos del Rio	Otra obra requerida
511	156	364	E	Capilla de Gpe.	Esteban Vera Muñoz	Construccion de Banquetas
514	157	365	E	La Cebadilla	Francisco I. Madero	Construccion de Banquetas
515	158	366	E	La Cebadilla	Francisco I. Madero	Construcciones de Herreria
518	159	367	E	Sn. José de B. La Villa	Eduardo Ruiz	Otra obra requerida
519	160	368	E	Pegueros	18 de Marzo	Construccion de Mamposteo
521	161	369	E	Tecomatlan	Rafael Ramirez	Construccion de Banquetas
155	162	370	E	MEZCALA	PREPARATORIA	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA PREPARATORIA
131	163	371	E	CAPILLA DE MILPILLAS	PREPARATORIA	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA
	164	372	E	PEGUEROS	PREPARATORIA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES
492	165	373	E	Tepatitlán	16 de Septiembre	Otra obra requerida
	166	374	E	MUNICIPIO	MUNICIPIO	OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA



-	-	0	F	<b>CAPILLA DE GUADALUPE</b>		
547	1	375	F	CAPILLA DE GUADALUPE	INGRESO A CAMINO LOS SAUCES	CONCRETO HIDRÁULICO
261	2	376	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CAPILLA DE GUADALUPE	PERF. Y EQUIPAMIENTO GRAL. DE POZO
263	3	377	F	CAPILLA DE GUADALUPE	NORTE DE LA DELEGACIÓN	CAMBIAR RED METÁLICA DE 4", VALVULAS Y CONEXIONES
266	4	378	F	CAPILLA DE GUADALUPE	POZO # 1	EQUIPAR CON TREND E VÁLVULAS Y MEDIDOR
267	5	379	F	CAPILLA DE GUADALUPE	POZO LOS ALMÁCIGOS	EQUIPAR CON TREND E VÁLVULAS Y MEDIDOR
268	6	380	F	CAPILLA DE GUADALUPE	POZO LOS ALMÁCIGOS	CAMBIAR TRANSFORMADOR
272	7	381	F	CAPILLA DE GUADALUPE	POZO # 5	TANQUE DE ALMACENAMIENTO
264	8	382	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE ABASOLO	RED DE AGUA DE 4"
265	9	383	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLES PLACERES, SAN ANTONIO, COL. SAN FRANCISCO, MIGUEL BLANCO Y JESÚS CASTELLANOS	REPARACIÓN DE 4 REGISTROS Y VÁLVULAS Y CONEXIONES
270	10	384	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE J. M. NAVARRO HACIA ITURBIDE E HIDALGO	RED DE AGUA POTABLE CONEXÓN DE 3"
271	11	385	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE VENUSTIANO CARRANZA	EXTENDER RED DE AGUA A 4"
181	12	386	F	CAPILLA DE GUADALUPE	EL TAJO	COLECTOR PARA DESAGUE
534	13	387	F	CAPILLA DE GUADALUPE	EL TAJO	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR
173	14	388	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE MATIAS NAVARRO	COLECTOR DE AGUAS NEGRAS
196	15	389	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO LLAMADO CARRIL DE LOS FRANCO	COLECTOR DE DRENAJE
169	16	390	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE JOSÉ INÉS MORALES	DRENAJE
171	17	391	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE EXTRAMUROS	DRENAJE
269	18	392	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE BOCANEGRA	COLECTOR DE 14" Y REGISTROS
273	19	393	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CAPILLA DE GUADALUPE	LÍNEAS DE ALEJAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
167	20	394	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE INÉS MORALES	PAVIMENTACIÓN
166	21	395	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE PORFIRIO DÍAZ	PAVIMENTACIÓN
170	22	396	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE NIÑO PERDIDO, CEDRO Y CIPRÉS	PAVIMENTACIÓN
180	23	397	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE PEDRO MORENO	PAVIMENTACIÓN
185	24	398	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE 20 DE NOVIEMBRE	PAVIMENTACIÓN

187	25	399	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE ALLENDE	PAVIMENTACIÓN
186	26	400	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE RAYÓN	PAVIMENTACIÓN
188	27	401	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE GARIBALDI	PAVIMENTACIÓN
192	28	402	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE INDEPENDENCIA	PAVIMENTACIÓN
165	29	403	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE ANTONIO DE ACEVES	PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN
193	30	404	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE SAN FRANCISCO	PAVIMENTACIÓN
197	31	405	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE 21 DE SEPTIEMBRE	PAVIMENTACIÓN
194	32	406	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE ABASOLO	PAVIMENTACIÓN
199	33	407	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE INDUSTRIA	PAVIMENTACIÓN
195	34	408	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE PLACERES	PAVIMENTACIÓN
200	35	409	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE LIBERTAD	PAVIMENTACIÓN
182	36	410	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE 20 DE NOVIEMBRE	ALUMBRADO
183	37	411	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE DEGOLLADO	ALUMBRADO
184	38	412	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE RAYÓN	ALUMBRADO
	39	413	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE FRANCISCO VILLA	PAVIMENTACIÓN
175	40	414	F	CAPILLA DE GUADALUPE	PROYECTO DE UNIDAD DEPORTIVA	TERMINACIÓN DE GRADAS EN CAMPO DE FUT BOL
178	41	415	F	CAPILLA DE GUADALUPE	PROYECTO DE UNIDAD DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FRON TENIS
174	42	416	F	CAPILLA DE GUADALUPE	DIF	AULA DE USOS MULTIPLES
176	43	417	F	CAPILLA DE GUADALUPE	PROYECTO DE UNIDAD DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN CAMPO DE BESI BOL
177	44	418	F	CAPILLA DE GUADALUPE	PROYECTO DE UNIDAD DEPORTIVA	ALUMBRADO EN CAMPO DE FUT BOL
	45	419	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE DEGOLLADO	PAVIMENTACIÓN
	46	420	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE GUADALUPE VICTORIA	EMPEDRADO
	47	421	F	CAPILLA DE GUADALUPE	CAPILLA DE GUADALUPE	OBRAS VARIAS EN LA DELEGACIÓN
-	-	0	G	<b>SAN JOSÉ DE GRACIA</b>		
259	1	422	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLES PROL. NICOLAS BRAVO, CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, PRIV. 16 DE SEPT. ALVARO OBREGÓN, MIGUEL ALEMÁN, CRISTÓBAL HERNÁNDEZ GAMIÑO Y PRIV. 5 DE MAYO	CONECTAR LÍNEA DE AGUA POTABLE EN 3"

306	2	423	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Continuación de Red de Agua en calle Iturbide entre Deportistas y Guillermo Brizuela (200m. Aprox.)	Continuación de Red de Agua
307	3	424	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Continuación de Red de Agua en calle Marte entre Saturno y camino a san Antonio (50m. Aprox.)	Continuación de Red de Agua
308	4	425	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Red de Agua Potable en calle Miguel Alemán ente Fco. I Madero y Moctezuma ( 50m. Aprox.)	Red de Agua Potable
309	5	426	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Red de agua potable en calle Taurino Arambula ( 250m. Aprox.)	Red de agua potable
251	6	427	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLES CUAUHEMOC, SAN FELIPE, CONSTITUCIÓN, DEPORTISTAS, EUCALIPTO, Y MATAMOROS	CAMBIAR DRENAJE A 12"
252	7	428	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	SALIDA PROLONGACIÓN CALLE COLÓN	CONTINUACIÓN DE COLECTOR DE 36"
253	8	429	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	SALIDA ENLIBRAMIENTO NORTE	CONTINUACIÓN DE COLECTOR DE 36"
254	9	430	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	SALIDA POR PROLONGACIÓN NICOLAS BRAVO	CONTINUACIÓN DE COLECTOR DE 36"
255	10	431	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	SALIDA EN COLONIA LA ESTRELLA	CONTINUACIÓN DE COLECTOR DE 36"
256	11	432	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	SALIDA POR LIBRAMIENTO SUR	CONTINUACIÓN DE COLECTOR DE 36"
257	12	433	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	SALIDA POR FRACC. POTRERITOS	CONTINUACIÓN DE COLECTOR DE 36"
258	13	434	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	SALIDA POR PROLONGACIÓN CALLE MOCTEZUMA	CONTINUACIÓN DE COLECTOR DE 36"
260	14	435	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	SAN JOSÉ DE GRACIA	LÍNEAS DE ALEJAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
310	15	436	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Allende entre Independencia y San Felipe (200ml aproxima.)	DRENAJE
311	16	437	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Continuación de Red de Drenaje en calle Iturbide / Deportistas y Guillermo Brizuela (200m. Aprox.)	DRENAJE
312	17	438	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Miguel Alemán entre Fco. I Madero y Moctezuma ( 50m. aprox..)	DRENAJE
313	18	439	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Taurino Arámbula en Potrero Blanco ( 250m. Aprox.)	DRENAJE
314	19	440	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Const. Mamposteo en escurrimiento de aguas pluviales en calles Prol. Nicolás Bravo (250m.) y Hernán Cortéz (260m.)	DRENAJE

4	20	441	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE SAN PEDRO	EMPEDRADO
324	21	442	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Marte entre Júpiter y camino a san Antonio ( 1200m2 aprox.)	EMPEDRADO
325	22	443	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Júpiter entre calle Estrella y Luna (960m2 aprox.)	EMPEDRADO
326	23	444	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Luna entre calle Júpiter y Saturno ( 720m2 aprox.)	EMPEDRADO
327	24	445	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Jesús González frente al pozo # 2 (1650m2 aprox.)	EMPEDRADO
328	25	446	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Privada Juan Escutia ( 250m2 aprox.)	EMPEDRADO
329	26	447	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Miguel Alemán entre Fco. I Madero y Moctezuma ( 400m2 aprox.)	EMPEDRADO
330	27	448	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Pavo entre Hidalgo y Matamoros (1500m2 aprox.)	EMPEDRADO
331	28	449	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Lázaro Cárdenas entre San José y Frac.. La Lagunita ( 1200m2 aprox.)	EMPEDRADO
332	29	450	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calles Frac.. El Colorín ( 8500m2 aprox.)	EMPEDRADO
333	30	451	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Cristóbal Hdez. Gamiño entre Fco. I Madero y Moctezuma ( 560m2 aprox.)	EMPEDRADO
334	31	452	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	calle Pino colonia la Hermita ( 1000m2 aprox.)	EMPEDRADO
367	32	453	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Avenida Jalisco en su cruce libramiento	Avenida Jalisco en su cruce libramiento (ampliación, alumbrado y jardines)
372	33	454	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	calle Iturbide entre Deportistas y Guillermo Brizuela	Continuación de la calle Iturbide entre Deportistas y Guillermo Brizuela
373	34	455	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Apertura de la calle Independencia	Apertura de la calle Independencia
335	35	456	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Colocar alumbrado publico en calle Hidalgo entre Petro Murillo hasta la Hermita	ALUMBRADO
336	36	457	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Colocar alumbrado publico en calle Pavo entre Hidalgo y Matamoros	ALUMBRADO
337	37	458	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Colocar alumbrado publico en calle Pino en colonia la Hermita	ALUMBRADO
338	38	459	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Colocar alumbrado publico en Libramiento Norte hasta la Av. Moctezuma	ALUMBRADO
355	39	460	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	RAMBLAS	Construcción de casa de salud en el Ramblas
371	40	461	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Auditorio Municipal	Auditorio Municipal ( Continuar con el Proyecto

352	41	462	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Unidad Deportiva	Cancha de Frontenis (Unidad Deportiva)
353	42	463	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	cancha de futbol rápido ( DIF)	Jaula de maya ciclón en cancha de futbol rápido ( DIF)
354	43	464	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	LOS SAUCES	Construcción de casa de salud en Los Sauces.
315	44	465	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	calles alrededor de la plaza principal (galeana, Zaragoza e hidalgo con 1400m2 aprox.)	CONCRETO HIDRÁULICO
316	45	466	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	San Pedro entre Av. Jalisco y Hernán Cortez (1050m2 aproxima.)	CONCRETO HIDRÁULICO
317	46	467	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Dr. Javier Hdez. entre Ramón Corona e Iturbide (720m2 aproxima.)	CONCRETO HIDRÁULICO
318	47	468	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Cuauhtemoc ente Zaragoza y Morelos con (320m2 aproxima.)	CONCRETO HIDRÁULICO
319	48	469	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Prolongación Iturbide ( 400m2 aproxima.)	CONCRETO HIDRÁULICO
320	49	470	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	López Mateos entre Pedro Moreno e Iturbide(400m2aproxm)	CONCRETO HIDRÁULICO
321	50	471	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Javier Mina entre 5 de Mayo y Lázaro Cárdenas ( 3200m2 aproxima.)	CONCRETO HIDRÁULICO
322	51	472	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Fco. Medina Ascencio entre Deportistas y Nicolás Bravo(3500m2 aprox.)	CONCRETO HIDRÁULICO
323	52	473	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Lázaro Cárdenas entre calle San José y Javier mina (200m2 aprox.)	CONCRETO HIDRÁULICO
339	53	474	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle San Felipe entre Fco. I Madero y Av. Jalisco ( 2700m2 aprox..)	COLOCACIÓN DE ASFALTO
340	54	475	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Matamoros entre Petro Murillo y Aldama (4500m2 Aprox.)	COLOCACIÓN DE ASFALTO
341	55	476	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle 5 de mayo entre Petro Murillo y Emiliano Zapata ( 2500m2 Aprox.)	COLOCACIÓN DE ASFALTO
342	56	477	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Petro Murillo entre Hidalgo y Matamoros ( 1600m2 aprox.)	COLOCACIÓN DE ASFALTO
343	57	478	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Moctezuma entre San Felipe y Libramiento Poniente ( 7500m2 aprox.)	COLOCACIÓN DE ASFALTO
344	58	479	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Mariano Abasolo entre Constitución y Pedro Moreno ( 2000m2 aprox..)	COLOCACIÓN DE ASFALTO
345	59	480	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Niños Héroes entre Constitución y Pedro Moreno ( 2000m2 aprox.)	COLOCACIÓN DE ASFALTO

346	60	481	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Dr. Javier Hdez. entre Iturbide y 16 de Sept. ( 1600m2 aprox. )	COLOCACIÓN DE ASFALTO
347	61	482	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Colon entre Constitución y Pedro Moreno ( 2000m2 aprox.)	COLOCACIÓN DE ASFALTO
348	62	483	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Montes de Oca entre Pedro Moreno y 16 de Sept. ( 2500m2 aprox.)	COLOCACIÓN DE ASFALTO
349	63	484	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Agustín Melgar entre Hidalgo y 20 de Nov. ( 1600m2 aprox.)	COLOCACIÓN DE ASFALTO
350	64	485	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Vicente Suárez entre Agustín Melgar y Juan Salazar ( 1600m2 aprox.)	COLOCACIÓN DE ASFALTO
351	65	486	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Calle Emiliano Zapata entre 5 de Mayo y Matamoros ( 1000m2 aprox.)	COLOCACIÓN DE ASFALTO
368	66	487	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Pról. Calle Hidalgo	Pról. Calle Hidalgo 1.5Km.(ampliación, asfalto , alumbrado y jardines)
369	67	488	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Pról. Calle Ramón Corona	Pról. Calle Ramón Corona (ampliación, alumbrado y jardines)
370	68	489	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Const. Plaza principal en Ojo de Agua de Aceves.(Sta.. Cruz)	Const. Plaza principal en Ojo de Agua de Aceves.(Sta.. Cruz)
376	69	490	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Plaza Principal	Remodelación Plaza Principal
375	70	491	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Nodo vial Libramiento Poniente avenida Moctezuma	Construcción Nodo vial Libramiento Poniente avenida Moctezuma
374	71	492	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	Ingresos Principales a la Población	Motivos de Ingresos Principales a la Población
	72	493	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE AVENIDA GUADALUPE ENTRE HIDALGO Y VICENTE SUAREZ	EMPEDRADO
	73	494	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	SAN JOSÉ DE GRACIA	CONSTRUCCIÓN DE GUARDERÍA
	74	495	G	SAN JOSÉ DE GRACIA	SAN JOSÉ DE GRACIA	OBRAS VARIAS EN LA DELEGACIÓN
-	-	0	H	<b>CAPILLA DE MILPILLAS</b>		
	1	496	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE VICENTE SUAREZ	AGUA POTABLE, DRENAJE Y EMPEDRADO
	2	497	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE DE LA COLONIA MILPILLAS DE ABAJO	AGUA POTABLE, DRENAJE Y EMPEDRADO
111	3	498	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE GIGANTES	AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO
112	4	499	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE REFORMA	AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO
129	5	500	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE CHAPULTEPEC	AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO
285	6	501	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE NIÑOS HEROES	AGUA POTABLE Y DRENAJE

286	7	502	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE GONZÁLEZ ORTEGA	AGUA POTABLE Y DRENAJE
287	8	503	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLES GALEANA Y JAVIER MINA	AGUA POTABLE Y DRENAJE
288	9	504	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE JUAREZ	AGUA POTABLE Y DRENAJE
289	10	505	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE GIGANTES	AGUA POTABLE Y DRENAJE
290	11	506	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE REFORMA	AGUA POTABLE Y DRENAJE
291	12	507	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE CHAPULTEPEC	AGUA POTABLE Y DRENAJE
104	13	508	H	CAPILLA DE MILPILLAS	COLONIA PAJARITOS	PERF. Y EQUIPAMIENTO GRAL. DE POZO, TANQUE Y LINEA DE CONDUCCIÓN
122	14	509	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS, 3ER POZO	TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE POZO
282	15	510	H	CAPILLA DE MILPILLAS	POZO NUEVO	EQUIPAMIENTO DE POZO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (LÍNEA DE CONDUCCIÓN, MALLA PERIMETRAL, TANQUE REGULADOR)
283	16	511	H	CAPILLA DE MILPILLAS	POZO # 2	OBRAS DE ACCESO
284	17	512	H	CAPILLA DE MILPILLAS	POZO # 3	OBRAS DE ACCESO
245	18	513	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE SAN JERÓNIMO	EMPEDRADO
103	19	514	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE
107	20	515	H	CAPILLA DE MILPILLAS	SALIDA A RINCÓN DE VELÁZQUEZ	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE
126	21	516	H	CAPILLA DE MILPILLAS	SALIDA A PALOS ALTOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE
127	22	517	H	CAPILLA DE MILPILLAS	SALIDA A RINCÓN DE VELÁZQUEZ	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE
128	23	518	H	CAPILLA DE MILPILLAS	RUMBO A CANANAS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE
118	24	519	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS	CONSTRUCCIÓN DE OFICINA PARA DELEGACIÓN
119	25	520	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA
120	26	521	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA
294	27	522	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS	LINEAS DE ALEJAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
116	28	523	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS	BAÑOS PÚBLICOS
292	29	524	H	CAPILLA DE MILPILLAS	POZOS DE LA DELEGACIÓN	CUÑETAS Y CONTRACUÑETAS
293	30	525	H	CAPILLA DE MILPILLAS	POZOS Y DEPÓSITOS EXISTENTES	REMODELACIÓN Y PINTURA

130	31	526	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE VICENTE GUERRERO	SALIDA A LA DESVIACIÓN DE TECOMATLAN
117	32	527	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO	ADOQUIN O CONCRETO ESTAMPADO
99	33	528	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE NIÑOS HEROES	CONCRETO HIDRÁULICO
100	34	529	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE GONZÁLEZ ORTEGA	CONCRETO HIDRÁULICO
101	35	530	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE GAELANA	CONCRETO HIDRÁULICO
102	36	531	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE JAVIER MINA	CONCRETO HIDRÁULICO
108	37	532	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE JUAREZ	CONCRETO HIDRÁULICO
109	38	533	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE GIGANTES	CONCRETO HIDRÁULICO
110	39	534	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE REFORMA	CONCRETO HIDRÁULICO
244	40	535	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE ALLENDE	CONCRETO HIDRÁULICO
124	41	536	H	CAPILLA DE MILPILLAS	UNIDAD DEPORTIVA	CANCHA DE FRONTENIS
125	42	537	H	CAPILLA DE MILPILLAS	UNIDAD DEPORTIVA	TECHADO
113	43	538	H	CAPILLA DE MILPILLAS	SALIDA A TECOMATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE CICLOPISTA
	44	539	H	CAPILLA DE MILPILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS	OBRAS VARIAS EN LA DELEGACIÓN
-	-	0	I	<b>PEGUEROS</b>		
20	1	540	I	PEGUEROS	CALLE LA BARRANCA	ALCANTARILLADO, EMPEDRADO Y/O PAVIMENTO
72	2	541	I	PEGUEROS	CAMINO A MIRANDILLA, SALIDA A LA PREPA AL RÍO PEGUEROS	ENTUBAR AGUA
246	3	542	I	PEGUEROS	COLONIA SALTILLO	CONECTAR DRENAJE A LA RED MPAL.
247	4	543	I	PEGUEROS	PUENTE SALIDA A MAGUEYES	REPARACIÓN DE DRENAJE
248	5	544	I	PEGUEROS	PUENTE PEGUEROS, SALIDA A TEPATITLÁN (GASOLINERA)	REPARACIÓN DE DRENAJE
17	6	545	I	PEGUEROS	CALLE LAS PALOMAS	EMPEDRADO Y PAVIMENTACIÓN
23	7	546	I	PEGUEROS	CALLE LOS BRAVO	EMPEDRADO Y PAVIMENTACIÓN
26	8	547	I	PEGUEROS	CALLE PRIV. FRANCISCO I. MADERO	EMPEDRADO
31	9	548	I	PEGUEROS	CALLES MIGUEL GUTIÉRREZ Y LORENZO MARTÍN JUNTO AL RÍO	MAMPOSTEO
37	10	549	I	PEGUEROS	CALLE JUAN PABLO II	EMPEDRADO



41	11	550	I	PEGUEROS	ARROYO COL. SALTILLO	MAMPOSTEO
42	12	551	I	PEGUEROS	ARROYO ESPALDAS DEL LIENZO CHARRO	MAMPOSTEO
59	13	552	I	PEGUEROS	CALLE LAS PALOMAS	EMPEDRADO
36	14	553	I	PEGUEROS	CAMINO A COL. COYOTIYOS	ELECTRIFICACIÓN
49	15	554	I	PEGUEROS	CALLE PRIV. EMILIANO ZAPATA	ELECTRIFICACIÓN
51	16	555	I	PEGUEROS	CALLE RAMÓN CORONA	ELECTRIFICACIÓN
52	17	556	I	PEGUEROS	CALLEJÓN FEDERAL COYOTILLOS	ELECTRIFICACIÓN
58	18	557	I	PEGUEROS	CAMINO DE ENTRADA A COL. COYOTILLOS	ELECTRIFICACIÓN
382	19	558	I	PEGUEROS	CALLE CORREGIDORA	ELECTRIFICACIÓN
18	20	559	I	PEGUEROS	PALO DULCE	CONTINUAR PAVIMENTACIÓN
19	21	560	I	PEGUEROS	COSTADOS DE LA CALLE SEVILLA Y GÓMEZ	EMPEDRADO Y/O PAVIMENTACIÓN
21	22	561	I	PEGUEROS	CALLE VICENTE GUERRERO	PAVIMENTACIÓN
22	23	562	I	PEGUEROS	CALLE MATAMOROS	PAVIMENTACIÓN Y PUENTE
24	24	563	I	PEGUEROS	CALLE 20 DE NOVIEMBRE	PAVIMENTACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN
25	25	564	I	PEGUEROS	CALLE COLÓN	PAVIMENTACIÓN
28	26	565	I	PEGUEROS	TRAMO DE CALLE ITURBIDE	PAVIMENTACIÓN
32	27	566	I	PEGUEROS	CALLE LORENZO MARTÍN	PAVIMENTACIÓN
33	28	567	I	PEGUEROS	CALLE JOSÉ MA. MORENO	PAVIMENTACIÓN
35	29	568	I	PEGUEROS	CALLE ZARAGOZA	PAVIMENTACIÓN
38	30	569	I	PEGUEROS	CALLE JAVIER MINA	PAVIMENTACIÓN
39	31	570	I	PEGUEROS	CALLE EMILIANO ZAPATA	PAVIMENTACIÓN
40	32	571	I	PEGUEROS	CALLE SALVADOR MUNGUÍA	PAVIMENTACIÓN
43	33	572	I	PEGUEROS	CALLE PRIV. LÓPEZ MATEOS	PAVIMENTACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN
44	34	573	I	PEGUEROS	CALLE CERRO GORDO	PAVIMENTACIÓN
45	35	574	I	PEGUEROS	CALLE FRANCISCO I. MADERO	PAVIMENTACIÓN
46	36	575	I	PEGUEROS	CALLE HIDALGO	PAVIMENTACIÓN
47	37	576	I	PEGUEROS	CALLE SALTILLO	PAVIMENTACIÓN
48	38	577	I	PEGUEROS	CALLE RAMÓN CORONA	PAVIMENTACIÓN

2	39	578	I	PEGUEROS	CALLE EZEQUIEL GUTIÉRREZ (CAMINO A MIRANDILLA)	CONCRETO HIDRÁULICO
15	40	579	I	PEGUEROS	CALLE ITURBIDE	CONCRETO HIDRÁULICO
16	41	580	I	PEGUEROS	CALLE MIGUEL GUTIÉRREZ	PAVIMENTO O ZAMPEADO
27	42	581	I	PEGUEROS	CALLE LÓPEZ MATEOS	CONCRETO ZAMPEADO
29	43	582	I	PEGUEROS	CALLE EZEQUIEL GUTIÉRREZ	BANQUETAS Y ZAMPEADO
30	44	583	I	PEGUEROS	CALLE REFORMA	CONCRETO ZAMPEADO
34	45	584	I	PEGUEROS	CALLE GUTIÉRREZ	CONCRETO ZAMPEADO
53	46	585	I	PEGUEROS	PUENTE SALIDA A MAGUEYES	REHABILITACIÓN
73	47	586	I	PEGUEROS	PEGUEROS	CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO SUR
383	48	587	I	PEGUEROS	CEMENTERIO	AMPLIACIÓN DE PUERTA E INGRESO
	49	588	I	PEGUEROS	PEGUEROS	OBRAS VARIAS EN LA DELEGACIÓN
-	-	0	J	<b>MEZCALA</b>		
156	1	589	J	MEZCALA	VARIAS CALLES	REHABILITAR E INSTALAR DRENAJE
142	2	590	J	MEZCALA	CALLE JUSTO SIERRA	GOLPE DE TORMENTA
249	3	591	J	MEZCALA	CALLES 20 DE NOVIEMBRE, HIDALGO, INSURGENTES, CUAUHEMOC, DONATO GUERRA Y ANTONIO BRAVO	COLECTORES DE DRENAJE
250	4	592	J	MEZCALA	MEZCALA	LINEAS DE ALEJAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
148	5	593	J	MEZCALA	BAJADA AL RÍO DE AGUA CALIENTE	TERMINAR LA BAJADA
140	6	594	J	MEZCALA	CALLE BETANEA Y EL VOLCAN	ELECTRIFICACIÓN
143	7	595	J	MEZCALA	INGRESO A MEZCALA	ACONDICIONAMIENTO
144	8	596	J	MEZCALA	VARIAS CALLES	PAVIMENTO Y REPAVIMENTACIÓN
6	9	597	J	MEZCALA	CALLE REVOLUCIÓN	PUENTE VEHICULAR
147	10	598	J	MEZCALA	PUENTE DE LA ENTRADA A MEZCALA	REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN
159	11	599	J	MEZCALA	CRUCERO DE INGRESO A MEZCALA	AMPLIACIÓN
161	12	600	J	MEZCALA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAREZ Y CRISTOBAL LOMELÍ FRENTE AL TEMPLO	CIERRE DE CALLES PARA ZONA PEATONAL
145	13	601	J	MEZCALA	KIOSCO DE PLAZA DEL HIJO AUSENTE	REPARACIÓN

146	14	602	J	MEZCALA	EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN	TERMINAR LA REMODELACIÓN
149	15	603	J	MEZCALA	REGISTRO CIVIL	DIGITALIZACIÓN
150	16	604	J	MEZCALA	CAMPO DE FUT BOL	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA
151	17	605	J	MEZCALA	MEZCALA (CUENTA CON TERRENO)	CONSTRUCCIÓN DE GUARDERÍA
152	18	606	J	MEZCALA	MEZCALA (CUENTA CON TERRENO)	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA
153	19	607	J	MEZCALA	CANCHA MULTIUSOS	ANEXO
154	20	608	J	MEZCALA	CANCHA DE FUT BOL RAPIDO	TECHAR CANCHA
157	21	609	J	MEZCALA	CANCHA DE FUT BOL RAPIDO	CONSTRUIR BAÑOS
160	22	610	J	MEZCALA	CANCHA DE FUT BOL RAPIDO	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS
162	23	611	J	MEZCALA	AREA DE DONACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE
163	24	612	J	MEZCALA	TERRENO PARA PANTEÓN MUNICIPAL	COMPRAR TERRENO
576	25	613	J	MEZCALA	LA RINCONADA	LÍNEA DE AGUA POTABLE
	26	614	J	MEZCALA	MEZCALA	OBRAS VARIAS EN LA DELEGACIÓN
-	-	0	K	<b>TECOMATLAN</b>		
221	1	615	K	TECOMATLAN	CALLE ALLENDE	RED DE AGUA POTABLE Y EMPEDRADO
279	2	616	K	TECOMATLAN	CALLE EFRAÍN BARBA	RED DE AGUA POTABLE
278	3	617	K	TECOMATLAN	CALLE FRANCISCO RAMÍREZ	RED DE AGUA POTABLE
277	4	618	K	TECOMATLAN	CALLE MANUEL GARCÍA (CARRETERA A COYOTES)	CONTINUACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE
276	5	619	K	TECOMATLAN	CALLE NIÑOS HEROES	CONTINUACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE
280	6	620	K	TECOMATLAN	PRIVADA HIDALGO	RED DE AGUA POTABLE
281	7	621	K	TECOMATLAN	TECOMATLAN	LÍNEAS DE ALEJAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
274	8	622	K	TECOMATLAN	POZO AL TANQUE	MALLA PERIMETRAL
67	9	623	K	TECOMATLAN	CALLE PRIV. EFRAÍN BARBA	EMPEDRADO
230	10	624	K	TECOMATLAN	CALLES SAN FELIPE Y FRANCISCO RAMÍREZ	AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO
226	11	625	K	TECOMATLAN	PRIVADA MORELOS	EMPEDRADO
227	12	626	K	TECOMATLAN	PRIVADA HIDALGO	EMPEDRADO
225	13	627	K	TECOMATLAN	CALLE NIÑOS HEROES	AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO

68	14	628	K	TECOMATLAN	CALLE LUIS HUMBERTO DE ANDA	ASFALTO
222	15	629	K	TECOMATLAN	CALLE INSURGENTES	CONCRETO HIDRÁULICO
224	16	630	K	TECOMATLAN	TECOMATLAN	BAÑOS PÚBLICOS
	17	631	K	TECOMATLAN	TECOMATLAN	SALA DE VELACIÓN
	18	632	K	TECOMATLAN	RANCHO SACAMECATE I	EMPEDRADO DE CALLE PRINCIPAL
	19	633	K	TECOMATLAN	RANCHO SACAMECATE II	EMPEDRADO DE CALLE PRINCIPAL
229	20	634	K	TECOMATLAN	CALLES SAN FELIPE, FRANCISCO RAMÍREZ E HIDALGO	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO
	21	635	K	TECOMATLAN	TECOMATLAN	OBRAS VARIAS EN LA DELEGACIÓN

SEGUNDO.- Asimismo, se aprobó el apoyo con el 2% para Fortalecimiento Institucional y el 3% para gastos indirectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (F.A.I.S.M.).

TERCERO\_ Finalmente, se aprobó que se agreguen a la lista de obras para ejecutarse con recursos del Ramo 20 y 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal", durante el presente año, las siguientes:

- Reparación a la Avenida del Parque Industrial.
- Reparación calle al camino antiguo al Pinto, que cruza al campo de futbol de la zona industrial.
- Empedrado camino al ingreso Los Sauces a la Ermita hasta entroncar con el empedrado que está con el Sr. del Perdón.
- Reparación con asfalto del camino al ingreso del Centro de Rehabilitación del Sr. de la Misericordia, siendo 100 metros lineales por 6.50 metros de ancho.
- Reparación con asfalto al camino a Santa Bárbara.
- Reparación con asfalto a la calle Española (que va a la empresa Sello Rojo), en el fraccionamiento Española.

X.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice dar en donación el terreno propiedad del Ayuntamiento ubicado en la calle Zaragoza de Capilla de Guadalupe, con una extensión superficial de aproximadamente 2 hectáreas en para la construcción de CECYTEJ. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que hay que checar si fuera suficiente darles menos de dos hectáreas lo hagan saber, porque dos hectáreas es mucho terreno y más donde se tiene la donación.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que faltan algunos documentos, por ejemplo: si se tiene o no el compromiso de la Secretaría de Educación Jalisco para construir, en qué tiempo, cuánto van a invertir, también en CAPECE ver cuánto van a necesitar para la construcción y hacer la aclaración si el gobierno del Estado quiere

una donación pura y simple o en comodato; por lo que propone que se vaya a comisión de educación para que se analice bien.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, comentó que estos terrenos que se han dado a escuelas se han dado en comodato y no en donación, por lo que le gustaría que se estuviera haciendo de la misma forma.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que lo que pasa es que últimamente la Secretaría de Educación está pidiendo la donación pura y simple y es por eso importante que se mande a comisión para proponerles que se les dé en comodato y a ver que dicen.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que no hay problema en que se de en donación, porque va pasar al estado y siempre va a ser escuela, y en relación a la cantidad de terreno, es hasta corto, porque un espacio para jóvenes se necesita mucho terreno, porque necesitan canchas y áreas para deportes y recreación, ellos quieren que se les escriture, pero van a ver si pueden construir o no, por lo que no cree que sea lo más conveniente.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que en el documento de solicitud sólo menciona la probabilidad de hacer un nuevo plantel.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban como se propone. Reprobado por mayoría de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 14 votos en contra y 3 votos a favor de los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Juan Antonio Galván Barba y Lic. Héctor Manuel Gómez González. En votación económica les preguntó si lo aprueban que se vaya a comisión. Aprobado por mayoría de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 14 votos a favor y 3 votos en contra de los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Juan Antonio Galván Barba y Lic. Héctor Manuel Gómez González. Por lo que se acuerda TURNAR a la Comisión de Educación la solicitud para que se autorice dar en donación el terreno propiedad del Ayuntamiento ubicado en la calle Zaragoza de Capilla de Guadalupe, con una extensión superficial de aproximadamente 2 hectáreas para la construcción de CECYTEJ. Se anexa la documentación respectiva. Lo anterior, para que se analice y se determine si es procedente la petición, y posteriormente en una sesión de ayuntamiento, se presente el informe elaborado por esa comisión que usted dignamente preside, para la autorización o no de dicha donación.

XI.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la adquisición del material requerido en solicitud anexa para la construcción de línea en media tensión y subestación en la Planta Tratadora de Aguas Negras para el bombeo de Parques y Jardines por un total de \$175,000.00 con IVA incluido. Dicho recurso será tomado del Proyecto JALP2.- Infraestructura Eléctrica Urbana de la Jefatura de Alumbrado Público de la partida 2404 que tiene como descripción: subestación de transformación por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación

económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 915-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza licitar la obra para la construcción de línea en media tensión y subestación en la Planta Tratadora de Aguas Negras para el bombeo de Parques y Jardines, con un costo de \$175,000.00 (ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza para la ejecución de dicha obra que se haga mediante una **licitación pública en la modalidad de invitación restringida**, por lo que se faculta al Comité de Adquisiciones para que se realice dicha licitación. (Se anexa copia de la solicitud).

TERCERO.- Dicho recurso será tomado del Proyecto JALP2.- Infraestructura Eléctrica Urbana de la Jefatura de Alumbrado Público de la partida 2404 que tiene como descripción: subestación de transformación por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

XII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice licitar la obra correspondiente al proyecto TEC-02 para la Delegación de Tecamatlán, con un costo aproximado de \$132,000.00 (Ciento treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), programado en el presupuesto de egresos 2009, y a su vez se subcontrate, en virtud de que es obra nueva y no puede ser realizada por personal de alumbrado público.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 916-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza licitar la obra correspondiente al proyecto TEC-02 para la Delegación de Tecamatlán, con un costo aproximado de \$132,000.00 (Ciento treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), programado en el presupuesto de egresos 2009, y a su vez se subcontrate, en virtud de que es obra nueva y no puede ser realizada por personal de Alumbrado Público.

SEGUNDO.- Asimismo, se autorizó para la ejecución de dicha obra que se haga mediante una **licitación pública en la modalidad de invitación restringida**, por lo que se faculta al Comité de Adquisiciones para que se realice dicha licitación.

XIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice licitar la obra correspondiente al proyecto para el alumbrado público del camino al cementerio en la Delegación de Capilla de

Milpillas, con un costo aproximado de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), programado en el presupuesto de egresos 2009, y a su vez se subcontrate, en virtud de que es obra nueva y no puede ser realizada por personal de alumbrado público.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 917-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza licitar la obra correspondiente al proyecto para el alumbrado público del camino al Cementerio en la Delegación de Capilla de Milpillas, con un costo aproximado de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), programado en el presupuesto de egresos 2009, y a su vez se subcontrate, en virtud de que es obra nueva y no puede ser realizada por personal de Alumbrado Público.

SEGUNDO.- Asimismo, se autorizó para la ejecución de dicha obra que se haga mediante una **licitación pública en la modalidad de invitación restringida**, por lo que se faculta al Comité de Adquisiciones para que se realice dicha licitación.

XIV.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la erogación de \$2'146,899.60 (dos millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos 60/100 M.N.), correspondientes al 50 % del costo de la colocación del concreto hidráulico al ingreso de Capilla de Milpillas. El otro 50 % está contemplado dentro del programa de FONDEREG 2009 como aportación del Gobierno del Estado, quedando de la siguiente manera:

OBRA	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
CONCRETO HIDRÁULICO INGRESO CAPILLA DE MILPILLAS.	\$ 2'146,899.60	\$ 2'146,899.60	\$4'293,799.20

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, preguntó que de qué cuenta se va a tomar ese dinero, si ya se tiene presupuestado.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que dentro del presupuesto de egresos hay una partida especialmente para programas FONDEREG.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, preguntó que cuántos metros son, y si es desde la desviación hasta la entrada a Tecomatlán.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que es desde la desviación hasta el ingreso y se está hablando de 478.40 metros lineales con 15 metros de ancho.

La Síndico Municipal, señaló que la cuenta de la que se tomará es de la partida 6218.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que hay un planito en el orden del día y sí especifica un camellón.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, preguntó si está contemplado licitar la obra y si no que se contemple.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que se tendrá que hacer porque no cree que en este momento se pueda hacer por parte del Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que no hay problema que se licite y que sea dentro de Tepatitlán.

El regidor Sr. Juan Antonio Galván Barba, señaló que sí se especifique que la obra sea licitada por empresas de Tepatitlán.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que la Ley de Adquisiciones prevee que se le dé preferencia a lo local.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que eso es licitación por invitación restringida.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 918-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la erogación de \$2'146,899.60 (dos millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos 60/100 M.N.), correspondientes al 50 % del costo de la colocación del concreto hidráulico al ingreso de Capilla de Milpillas. El otro 50 % está contemplado dentro del programa de **FONDEREG 2009** como aportación del Gobierno del Estado, quedando de la siguiente manera:

OBRA	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
CONCRETO HIDRÁULICO INGRESO CAPILLA DE MILPILLAS.	\$ 2'146,899.60	\$ 2'146,899.60	\$4'293,799.20

SEGUNDO.- El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; asimismo para los efectos que disponen los artículos 2º fracción II y 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, para que afecte las participaciones estatales que correspondan al municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$2'146,899.60 (dos millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos 60/100 M.N.)**, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.



TERCERO.- Se faculta a los representantes de este H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Lic. José Luis González Barba, y L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de dichas obras del Programa FONDEREG 2009.

CUARTO.- Asimismo, se autorizó para la ejecución de dicha obra que se haga mediante una **licitación pública en la modalidad de invitación restringida**.

QUINTO.- Dichos recursos se tomarán de la cuenta 6218 del proyecto OP06.

XV.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la erogación de \$898,780.00 correspondientes al 50 % del costo de la colocación del concreto hidráulico al ingreso de San José de Gracia, y el otro 50 % está contemplado dentro del programa de FONDEREG 2009 como aportación del Gobierno del Estado, quedando de la siguiente manera:

OBRA	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
<b>CONSTRUCCIÓN CONCRETO HIDRÁULICO INGRESO SAN JOSÉ DE GRACIA</b>	<b>\$ 898,780.00</b>	<b>\$ 898,780.00</b>	<b>\$1'797,560.00</b>

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, preguntó si la entrada es la normal por la que se está entrando ahorita.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que también es de la desviación a la entrada de la delegación.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que la entrada a San José de Gracia es la entrada más fea que tiene Tepatitlán, y tiene una calle por la desviación que es exactamente el camino que va al rastro de aves, tiene una entrada que tiene un camellón en el centro y cree que ahí es donde se debe hacer esta obra, para entrar por una calle derecha y decente que lleve directamente al centro.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que lo que se dice es cierto, pero desgraciadamente la costumbre de las personas que viven en San José de Gracia van a estar entrando por el mismo camino y no está mal que se haga ese proyecto, hay un proyecto de inversión para las delegaciones pero ahorita el proyecto ejecutivo ya está y es difícil cambiarlo en este momento.

El Presidente Municipal Sustituto, comentó que habló con el tesorero municipal y se pensó que se estaba hablando la obra de la que se está por terminar de la calle Donato Guerra y Hernán Cortés, pero ahora se dan cuenta de que es otra obra.

La Síndico Municipal, señaló que esta obra es comenzando de la calle 12 de octubre hasta la Cuauhtémoc y son 3015 metros, aclarando que también es de la misma cuenta, pero este es el proyecto OP 05, y el otro es proyecto OP 06.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, preguntó si se va a aprobar con la misma condición que la anterior.

El Secretario General contestó que será por medio de invitación restringida.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 919-2007/2009.**

PRIMERO.- Se autoriza la erogación de \$898,780.00 (ochocientos noventa y ocho mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), correspondientes al 50 % del costo de la colocación del concreto hidráulico al ingreso de San José de Gracia, y el otro 50 % esta contemplado dentro del programa de **FONDEREG 2009** como aportación del Gobierno del Estado, quedando de la siguiente manera:

OBRA	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
<b>CONSTRUCCIÓN CONCRETO HIDRÁULICO INGRESO SAN JOSÉ DE GRACIA</b>	<b>\$ 898,780.00</b>	<b>\$ 898,780.00</b>	<b>\$1'797,560.00</b>

SEGUNDO.- El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; asimismo para los efectos que disponen los artículos 2º fracción II y 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, para que afecte las participaciones estatales que correspondan al municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$898,780.00 (ochocientos noventa y ocho mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

TERCERO.- Se faculta a los representantes de este H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Lic. José Luis González Barba, y L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de dichas obras del Programa FONDEREG 2009.

CUARTO.- Asimismo, se autoriza para la ejecución de dicha obra que se haga mediante una **licitación pública en la modalidad de invitación restringida**.

QUINTO.- Dichos recursos se tomarán de la cuenta 6218 del proyecto OP05.

XVI.- VARIOS.

1).- El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que la Lic. Sandra Casillas Vázquez, representante de "Aracfer Construcciones S.A. de C.V.", solicitó se aperturen las cuentas catastrales y del Registro Público de la Propiedad para los fines de la constructora, esto en la manzana 7 y 27 en el fraccionamiento Juan Pablo II, en esta localidad; este punto ya fue tratado en COREUR y pide al Ing. Alberto González Arana como presidente de esta comisión si quiere abundar, así como que si es necesario se le dé el uso de la voz a la Lic. Sandra Casillas Vázquez.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que no se le ve inconveniente en que se le dé el permiso en la oficina de Catastro y la premura es porque también ellos tienen su tiempo para presentar sus proyectos ante INFONAVIT y en máximo dos semanas tendrán que hacer sus trámites, en COREUR se le autorizó y se le dijo que sería con una fianza y se está viendo que ya se tiene.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, preguntó si también se puede registrar en el Registro Público de la Propiedad sin tener todos los trámites.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que con el permiso del Ayuntamiento sí se puede.

El Secretario General, comentó que el Ayuntamiento es el que determina si se puede inscribir o no, y ese fraccionamiento comenzó con la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, tiene que seguir con esta Ley, y la fianza es para las obras pendientes, la otra situación sería que la Ley de Desarrollo Urbano dice que si el Ayuntamiento autoriza, si en su proyecto de ellos es primera o segunda etapa, o una o dos manzanas, y si hay el visto bueno de Planeación y Obras Públicas, sí se puede hacer la solicitud al Registro Público de la Propiedad.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, preguntó al Ing. Luis Ramírez Aguirre, si la posesión de esta fianza ya la tienen en Tesorería.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que ya lo tienen destinado para esto, están en este momento en poder de la constructora Aracfer, S.A. DE C.V., sólo es que se les dé la autorización.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que tienen que entender que los constructores de casas de interés social, la ley está avalando para que les den esa facilidad, porque necesitan tener por medio el terreno para poder sacar dinero, por lo que es sólo ver si conviene que se tengan más casas de interés social.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, informó que esto se ha estado dando en otros municipios, es muy común que se liberen las cuentas para poder agilizar tanto los créditos para los beneficiados, como también para financiamiento de los constructores, esto quizás es algo nuevo; pero sí recordando, ya se había tratado un punto similar en una reunión anterior.

El regidor Sr. José Héctor Lozano, comentó que en el convenio referente al Infonavit, ya está firmado para quien quiera fincar casas tipo H4.

El Secretario General, señaló que algo importante es que con la solicitud al Registro Público de la Propiedad, no significa que se esté recibiendo, sólo es para el trámite de los créditos.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, preguntó que si es lo mismo con otro fraccionamiento de Infonavit o que le recordaran cómo habían hecho en otra ocasión.

El Secretario General, señaló que hay una diferencia, aquí no se están recibiendo los servicios públicos, no se están recibiendo las obras de urbanización.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, comentó que es un trámite para el proceso de obras de urbanización, no se corre riesgo.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que tal vez están hablando de un fraccionamiento que se les dio permiso de construcción de viviendas, por lo que les recordó que en este caso el Infonavit es una institución ajena al Ayuntamiento y si se puede apoyar en ciertos trámites, pues se hace, pero depende del caso.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 920-2007/2009.

**PRIMERO.-** Se autoriza la **Apertura de las Cuentas Catastrales**, de la **Manzana 7 siete y 27 veintisiete** del fraccionamiento **Juan Pablo II**, en esta ciudad, lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 13, 24, 27, 28, 29, 44, 47 y demás relativos y aplicables de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, y el numeral 265 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO.-** Se autoriza la **Incorporación al Registro Público de la Propiedad**, de la **Manzana 7 siete y 27 veintisiete** del fraccionamiento **Juan Pablo II**, en esta ciudad, lo anterior con fundamento en los artículos 38 fracción XXVIII de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco, y el numeral 32 fracción VIII del Reglamento de la Ley del Registro Público de la Propiedad para esta Entidad Federativa, y los dispositivos legales 265 y 266 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

**TERCERO.-** Ahora bien, en tanto no se concluyan las obras de urbanización y éstas sean recibidas por el Municipio, quedarán en posesión y bajo la responsabilidad del urbanizador, para cumplir las obligaciones que se establecen en la Ley de Desarrollo Urbano y otros ordenamientos aplicables.

**CUARTO.-** Por otra parte una vez que las obras estén concluidas a satisfacción, el Gobierno Municipal asumirá su responsabilidad, procediendo a su recepción.

QUINTO.- Así también, cuando las obras de urbanización se realicen en etapas, éstas podrán recibirse en forma parcial, conforme el proyecto autorizado.

SEXTO.- Finalmente, para el cumplimiento de las obras de urbanización, tanto de las Manzanas 7 siete y 27 veintisiete, así como de las subsecuentes etapas del fraccionamiento Juan Pablo II, se encuentra garantizada mediante la fianza expedida por Afianzadora Insurgentes con número de folio 3202626700010018320000000000, por la cantidad de \$7'203,895.00 (siete millones doscientos tres mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), esta fianza es para garantizar por la empresa CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AZTECA, S.A. DE C.V., la total y correcta ejecución de las obras de urbanización de la acción urbanística denominada "Fraccionamiento Juan Pablo II Primera y Segunda Etapas".

2).- El regidor Prof. Joaquín González de Loza, comentó que le hicieron llegar dos solicitudes por parte del rector del Santuario del Señor de la Misericordia, el Pbro. Juan José de Jesús Fuentes Hernández, que dice lo siguiente: Tepatitlán de Morelos, Jalisco, febrero 4 de 2008, H. Ayuntamiento Municipal. Deseando en este tiempo especial de lucha y trabajo, toda clase de bienes y prosperidad en sus empresas y en sus familias, les saludo en el Señor. Se acercan las fiestas del Señor de la Misericordia y como cada año ustedes se han caracterizado por su cooperación generosa para la elaboración de un carro alegórico. La señora Rosa Adriana Reynoso de Anda coordinará este año los trabajos de la elaboración de dichos carros que quieren ser una catequesis artística del mensaje religioso de la fiesta de este año que se centrará sobre la vida de San Pablo en vista que celebramos el año de la comunión. El costo de cada carro será de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), y esperamos que su calidad no venga a menos. Sin más por el momento y poniéndome a sus órdenes. En amistad y oración. P. Juan de Jesús Fuentes Hernández, Rector del Santuario del Señor. La siguiente solicitud dice lo siguiente: Asimismo aprovecho para solicitarle su apoyo económico para solventar los gastos del castillo que se quemará en honor al Sr. de la Misericordia, el día 20 de abril del año en curso. A continuación le informo los costos. Aquí quiere hacer una aclaración, dice un total de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), pero no nada más es el castillo, sino va incluida la celebración eucarística, el predicador, todo lo que se ocupa para ese día; no sabe cuánto es sólo del castillo, o el estipendio de la misa, por lo que da un total de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de lo que solicita el Padre. Lo deja a su consideración y buena voluntad.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, preguntó que si esto está presupuestado.

La Síndico Municipal, señaló que estos recursos se tomen del presupuesto de festejos.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que ya se tienen dos años apoyando con el carro, por lo que se puede seguir haciendo, ya de lo demás que se pide es mera idea de alguien que estaba en la reunión, pero si se les hace mucho se pueden proponer cantidades.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, propuso que se aporte \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por regidor.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, propuso que se les dé del Ayuntamiento.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, sugirió que se vote por separado.

El regidor Sr. Juan Antonio Galván Barba, propuso que se le den \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para el castillo y \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) del carro alegórico.

El regidor Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, señaló que se especifique que no se diga que se donó por el Ayuntamiento, sino por el pueblo de Tepatitlán.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que es donado por el pueblo de Tapa, a través del Ayuntamiento.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si aprueban como se propone. Aprobado por mayoría de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 11 votos a favor y 5 votos en contra de los CC. Regidores Sr. José Héctor Lozano Martín, Lic. Patricia Franco Aceves, Ing. Luis Ramírez Aguirre, Sr. Juan Antonio Galván Barba, Lic. César Gutiérrez Barba y 1 una abstención del Lic. Héctor Manuel Gómez González. En votación económica les preguntó si aprueban que sea \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por cada regidor. Reprobado por mayoría de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 13 votos en contra, 3 votos a favor de los CC. Regidores Sr. José Héctor Lozano Martín, Lic. Patricia Franco Aceves y Ing. Luis Ramírez Aguirre, y 1 una abstención del Lic. Héctor Manuel Gómez González. En votación económica les preguntó si aprueban que se apoye con \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Reprobado por mayoría de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 15 votos en contra, 1 un voto a favor del C. Regidor Sr. Juan Antonio Galván Barba y 1 una abstención del Lic. Héctor Manuel Gómez González; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 921-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para el carro alegórico del Señor de la Misericordia, que año con año patrocina este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza erogar la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para solventar los gastos del día que dicho Ayuntamiento toma dentro del novenario en honor del Señor de la Misericordia, y en representación de la población de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

TERCERO.- Dichos recursos se tomarán del proyecto REGFEST-01 FESTIVIDADES del Presupuesto de Egresos 2009.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de Extraordinaria, tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del próximo lunes 16 de febrero del año en curso, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal Sustituto:

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
Sr. Miguel Franco Barba

\_\_\_\_\_  
Lic. José Luis González Barba

La Síndico:

\_\_\_\_\_  
Lic. Lucía Lorena López Villalobos

Regidores:

\_\_\_\_\_  
Ing. Alberto González Arana

\_\_\_\_\_  
Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre

\_\_\_\_\_  
Lic. Héctor Manuel Gómez González

\_\_\_\_\_  
Prof. Joaquín González de Loza

\_\_\_\_\_  
Prof. José Luis Velázquez Flores

\_\_\_\_\_  
Lic. Patricia Franco Aceves

\_\_\_\_\_  
Sr. José Héctor Lozano Martín

\_\_\_\_\_  
Sr. Juan Antonio Galván Barba

\_\_\_\_\_  
Ing. Juan Ramón Martín Franco

\_\_\_\_\_  
Prof. Jorge Villaseñor Báez

\_\_\_\_\_  
Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Lic. Sanjuana Jiménez Gómez

\_\_\_\_\_  
Ing. Luis Ramírez Aguirre

\_\_\_\_\_  
Lic. César Gutiérrez Barba

La presente hoja, página # 1904 mil novecientos cuatro, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 66 sesenta y seis de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 11 de febrero de 2009.

Conste.

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
Lic. José Luis González Barba